

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13 DE NOVIEMBRE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	05 DE JUNIO DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:35 Término:13:15
Nombre Centro:	CIP- CRC GRANEROS
Dirección:	CAMINO LOS ROMEROS N° 1555 SECTOR SOLEDAD
Comuna:	GRANEROS
Año Construcción:	2002
Fono:	72-2621185
Nombre Director / Profesión:	JOSE PIAZZE ( DIRECTOR SUBROGANTE ) /PROFESOR
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	EDUARDO ARELLANO ( SUBROGANTE)/ PSICÓLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ANA MARIA FUENTES / INGENIERA COMERCIAL
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	ISRAEL PARRA

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
MARIELA ROJAS	OPCIÓN	
MACARENA ARETIO	UNICEF	
PAULA CARRASCO	FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA	

MARCELA DE ORUÉ	CORTE DE APELACIONES	
LEONARDO DÍAZ	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
FRANCISCO JARAMILLO ALVAREZ	ONG PAICABI	
YOSSELIN MOYANO	SEREMI DE JUSTICIA	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA COMISIÓN NO TUVO AL MOMENTO DE LA VISITA CONOCIMIENTO DE INFORME PREVIO DEL CENTRO, SEGÚN INFORMÓ DIRECTOR SUBROGANTE DICHA INFORMACIÓN FUE SOLICITADA EL DÍA MARTES POR LA TARDE Y NO PUDO TENERLA A LA FECHA DE LA VISITA QUE SE REALIZÓ EL JUEVES. A PESAR DE ELLO SE PUDO CONSTATAR QUE NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTÍAN 102 PLAZAS DISPONIBLES Y SE ENCONTRABAN SOLO 44 JÓVENES INGRESADOS, TODOS ELLOS HOMBRES.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

HAY SIETE CASAS. LA 1 ES DE RUTINA DIFERENCIADA, A LA CUAL INGRESAN LOS JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN AL CENTRO PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS Y EXCEPCIONAL MENTE COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN. LA CASA 2 ESTÁ ASIGNADA A LAS MUJERES, QUE NO HABÍA NINGUNA AL MOMENTO DE LA VISITA. SIN EMBARGO, PRODUCTO DE UN

PROBLEMA MAYOR OCURRIDO EN LA CASA 5, SE TRASLADARON A LOS JÓVENES DE ESA CASA A LA 2. LA 3 Y 5 ES PARA JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA, OCUPÁNDOSE LA N° 3 PARA AQUELLOS DE PERFIL MÁS BAJO Y LA 5 (ACTUALMENTE 2) PARA LOS DE UN PERFIL MÁS PELIGROSO. LAS CASAS 4, 6 Y 7 ESTÁN DESTINADOS A CRC. EN LA 4 ESTÁN MAYORES DE EDAD, DE BAJO PERFIL; LA N° 6 PARA MENORES DE EDAD Y LA 7 PARA MAYORES DE EDAD, PERFIL MÁS PELIGROSO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN DIFERENCIAS, SALVO LA UTILIZACIÓN DE LA CASA 2, DADO QUE LA CASA 5 SE ENCUENTRA EN REPARACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EL NÚMERO DE JÓVENES INGRESADOS PERMITE DE MANERA GENERAL, QUE TENGAN UNA PIEZA PARA CADA UNO, Y UNA SEGREGACIÓN ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN LA CASA 1 HAY JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA Y CONDENADOS, LO CUAL NO SE CONSIDERA ADECUADO, COMO TAMPOCO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, PUES EN CIERTA MANERA QUEDAN ESTIGMATIZADOS Y SEPARADOS DE LA ACTIVIDADES DIARIAS, COMO ASISTENCIA AL COLEGIO, ENTRE OTROS.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE MANTIENEN LAS RECOMENDACIONES EN CUANTO A TENER UNA CASA DE PROTECCIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN QUE SE GENERE UN PROTOCOLO PARA ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6

4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EN RELACIÓN A LA FORMA DE DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO, CADA CASA DEL CENTRO TIENE ASIGNADO UN PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO ASUMIENDO LA INTERVENCIÓN DE PROMEDIO 8 JÓVENES. SU TRABAJO ES COMPLEMENTADO POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE PERMANECEN EN LA CASA (2) Y QUE REALIZAN LOS TRABAJOS DE RUTINA DIARIA CON LOS JÓVENES. SE DEBE DESTACAR QUE EN CUANDO LOS JÓVENES ESTÁN EJERCIENDO EL PERMISO DE SALIDA, LO HACEN CON UN TUTOR, QUE ES UNO DE LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO DE LA CASA. ADEMÁS EXISTE UN INTERVENTOR CLÍNICO QUE APOYA EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN REALIZADO POR LOS PROFESIONALES DE CASO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE AL MOMENTO DE LA VISITA DE LOS 95 CARGOS QUE EXISTEN 22 ESTÁN CON LICENCIA MÉDICA. A ELLO DEBE SUMARSE EL HECHO DE QUE HACE MÁS DE 3 MESES EL CENTRO ESTÁ SIN DIRECTOR NI JEFATURA TÉCNICA DEFINITIVA, CONSTANDO CON SUBROGANTES EN DICHS PUESTOS. EN RELACIÓN A LA COBERTURA CONSIDERADA POR PROYECTO EL NÚMERO

DE PROFESIONALES ES ADECUADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO, SIN EMBARGO, LA GRAN CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS COMO ELEMENTO DE CARÁCTER HISTÓRICO EN EL , HACE QUE EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN SUS LABORES SEA INSUFICIENTE PARA DAR UNA ADECUADA COBERTURA A LA NECESIDADES DE LOS JÓVENES. SE HACE INDISPENSABLE, REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE FUNCIONARIOS CON LICENCIA, PUES SOLO DE ESA FORMA SE PODRÁ COMPLETAR LA PLANTA DE TRABAJADORES DEL LUGAR.

### **Capacitación**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

AL MOMENTO DE LA VISITA SE ESTÁN REALIZANDO 3 DIPLOMADOS UNO PARA LOS JEFES TÉCNICOS, UNO PARA LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y OTROS PARA INTERVENTOR CLÍNICO. NO SE TIENE AL MOMENTO DE LA VISITA EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA INFORMACIÓN NI MAYOR ANTECEDENTES SOBRE EL CONTENIDO DE ESTAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, A DIFERENCIA DE PERIODOS ANTERIORES, SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN DIPLOMADOS PARA FUNCIONARIOS EN DISTINTOS ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN, Y SE ENCUENTRA PROYECTADO PARA EL PRÓXIMO AÑO UN DIPLOMADO PARA EDUCADORES DE TRATO DIRECTO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

SI BIEN A LA FECHA DE LA VISITA NO HAY MUJERES, SE INFORMÓ QUE DURANTE EL AÑO 2014 NO HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN TEMA DE GÉNERO EN EL CENTRO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EN FORMA GENERAL SE PUEDE SEÑALAR QUE NO EXISTE COORDINACIÓN ALGUNA ENTRE LAS DISTINTAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN CON LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO. EN DIALOGO CON DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL QUE FUNCIONA EN EL, SE PUDO CONSTATAR LA FALTA DE RELACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE SENAME CON ELLOS, AUN CUANDO HAN INTENTADO GENERAR LAS INSTANCIAS DE ENCUENTRO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS COMUNES PARA EL TRABAJO CON LOS JÓVENES, PERO ESTOS NO ASISTEN A LAS O ENVÍAN A FUNCIONARIOS QUE NO TIENEN CAPACIDAD RESOLUTIVA. EN MATERIA, DE COORDINACIÓN CON PROGRAMA DE DROGAS, ESTE SEÑALA QUE HAN INTENTADO REALIZAR REUNIONES PERO NO HA SIDO POSIBLE CONCRETIZARLA DE MANERA SISTEMÁTICA, EN ESPECIAL POR LA FALTA DE DIRECTOR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA EXISTIDO AVANCE EN LO RELATIVO A REGULARIZAR GRAN NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS NI SUPLIR LA FALTA DE ATENCIÓN MEDICA PERMANENTE AL INTERIOR DEL CENTRO.

#### **ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LA FALTA DE MÉDICO GENERAL NI PSIQUIATRA PROPIO DEL CENTRO. EL GRAN NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO. LA FALTA DE UN DIRECTOR DEFINITIVO EN EL CENTRO. LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ORGANISMOS QUE TRABAJAN CON LOS JÓVENES EN EL CENTRO.

#### **ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

EXISTE UN PROYECTO DE CERTIFICAR LA ENFERMERÍA COMO UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE HACE URGENTE REGULARIZAR SITUACIÓN DE GRAN NÚMERO DE LICENCIAS MÉDICAS Y LA DESIGNACIÓN DE UN DIRECTOR DEFINITIVO. GENERAR UN PLAN DE TRABAJO ENTRE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN CON LOS JÓVENES, DE MANERA DE ASEGURAR UN FUNCIONAMIENTO COORDINADO DE TODAS ELLAS EN EL SOLO BENEFICIO DE LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

AL MOMENTO DE LA VISITA HAY UN TOTAL DE 44 JÓVENES, LO QUE PERMITE SEGREGAR ENTRE CIP Y CRC, SALVO LA CASA 1, EN LA CUAL PRIMA EL CONCEPTO DE RUTINA DIFERENCIADA POR SOBRE OTRO FACTOR DE SEGREGACIÓN.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN GENERAL LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON SUFICIENTES. CADA CASA TIENE 8 HABITACIONES, EN GENERAL HAY UN JOVEN POR PIEZA, SALVO LA CASA 3 QUE TIENE MÁS INTERNOS. CADA CAMA TIENE COLCHÓN, FRAZADAS Y SÁBANAS, SALVO EN LA CASA 1, QUE POR EL PERFIL DE LOS JÓVENES NO TIENEN SÁBANAS. ADEMÁS EN CADA BAÑO HAY 2 LAVAMANOS, 2 W.C. Y 2 DUCHAS EN BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN. SIN EMBARGO, NO HAY MÁS MUEBLES DONDE LOS JÓVENES PUEDAN TENER SUS PERTENENCIAS, COMO ROPA O ÚTILES PERSONALES, LAS PAREDES INTERIORES DE LA CASA ESTÁN CASI TODAS RAYADAS O MANCHADAS. TIENEN UNA MESA EN LA CUAL RECIBEN LAS COMIDAS QUE ES PERTINENTE PARA OCHO PERSONAS PERO INSUFICIENTE PARA LA CAPACIDAD TOTAL. LA SALA DEL ETD EN GENERAL SE VE EN PRECARIAS CONDICIONES, EN ESPECIAL EL BERGERE QUE SE UTILIZA PARA DESCANSAR EN LA NOCHE QUE ESTÁ EN PÉSIMAS CONDICIONES Y AMERITA SEAN CAMBIADOS.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EL TERRENO EN GENERAL ES BASTANTE AMPLIO, LO QUE PERMITE TENER CANCHAS, TANTO AL AIRE LIBRE COMO GIMNASIO TECHADO EN MUY BUENAS CONDICIONES, EN DONDE SE INFORMA SE REALIZAN DISTINTOS DEPORTES, TIENEN UN INVERNADERO Y UN SECTOR EN EL CUAL SE HACEN TALLERES DE COCINA, MUEBLERÍA, PINTURA. ADEMÁS UN COLEGIO CON VARIAS SALAS DE CLASES QUE CUENTA CON UNA SALA DE COMPUTACIÓN CON VARIOS COMPUTADORES.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SE CONSIDERA ESCASA LA OFERTA PARA DICHO FIN, EN ALGUNAS CASAS HAY TELEVISIÓN SÓLO CON SEÑAL ABIERTA Y LAS QUE TIENEN CABLE ES PAGADO POR LOS ETD, NO POR EL CENTRO. EN LA CASA 3 SE VIO QUE JUGABAN PING PONG, EN LO QUE CORRESPONDE AL COMEDOR SOBRE LA MESA. TODAS LAS CASAS TIENEN ANTE JARDÍN Y PATIO EN BUENAS CONDICIONES DE MANTENCIÓN. SE CONSIDERA ESCASO EL EQUIPAMIENTO PARA RECREACIÓN DADA LA EDAD DE LOS JÓVENES Y EL

TIEMPO LIBRE DE QUE DISPONEN. FUERA DE LAS CASAS, EL ESPACIO ES AMPLIO Y VARIADO SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR.

## **Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY MUJERES INTERNADAS Y LA CASA DESTINADA PARA ELLAS ESTÁ SIENDO USADA COMO CASA 5 (CIP CON CONDUCTA MÁS COMPLEJA).

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

PERSISTE SITUACIÓN DE SEGREGACIÓN INADECUADA EN CASA 1.

### **ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

AMPLIOS ESPACIOS RECREATIVOS FUERA DE LAS CASAS Y VARIADA OFERTA DE CAPACITACIONES, SIN EMBARGO, ESTÁN MÁS DESTINADOS A LA RECREACIÓN QUE PARA LA FORMACIÓN LABORAL.

### **ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

ES MUY DIFÍCIL EL ACCESO AL CENTRO PARA TERCERAS PERSONAS COMO FAMILIARES DE LOS JÓVENES, LO QUE AFECTA SU VINCULACIÓN AFECTIVA COMO TAMBIÉN EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS. INSUFICIENCIA DE EQUIPAMIENTO AL INTERIOR DE LAS CASAS CON EL FIN RECREATIVO DE LOS JÓVENES, NI SIQUIERA LIBROS PARA INCENTIVAR LA LECTURA. CONDICIONES DE LOS EDT MUY PRECARIAS.

### **RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE REITERA LA NECESIDAD DE HABILITAR ESPACIOS DE SEGREGACIÓN ADECUADOS PARA JÓVENES POR PROTECCIÓN Y A LOS MENOS PROTOCOLOS ADECUADOS DE ACOMPAÑAMIENTO, AGRAVADO POR EL HECHO DE AL TENERLOS SEPARADOS DEL RESTO DE LA POBLACIÓN NO PUEDEN ACCEDER A ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE RECREACIÓN.

**ADEMÁS ES INDISPENSABLE QUE SE IMPLEMENTE EN LAS CASAS ESPACIOS PARA QUE LOS JÓVENES PUEDAN DEJAR SUS EFECTOS PERSONALES.**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

EXISTE RED HÚMEDA EN REGULARES CONDICIONES. SIN EMBARGO, ESTÁN EN LA ETAPA DE MANTENCIÓN A FIN DE TENERLAS EN EXCELENTES CONDICIONES ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE. SE OBSERVAN FILTRACIONES EN VARIAS DE ELLAS. RESPECTO A LA RED SECA, BOMBEROS DE GRANEROS CONCURRIÓ A CERTIFICAR SU ESTADO MANIFESTANDO QUE EXISTE FUGA EN DOS PUNTOS (TALLER DE ARTES Y CASA 4), LO QUE HACE PERDER PRESIÓN Y BOMBEROS ESTIMA QUE NO LA HACE OPERATIVA EN LA PRÁCTICA, MÁS CONSIDERANDO LA ALTURA DE LA CONSTRUCCIÓN

### Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EN GENERAL HAY AMPLIOS ESPACIOS DONDE EVACUAR EN CASO DE UNA EMERGENCIA, SIN EMBARGO, LAS CASAS SÓLO TIENEN UNA SEÑAL DE EVACUACIÓN Y AFUERA EN ALGUNAS HAY UN PLANO DE EVACUACIÓN PERO DECOLORADO POR EL SOL, LO QUE LO HACE INOPERANTE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SEGÚN EL ENCARGADO DE SEGURIDAD HAY 4 SIMULACROS AL AÑO, DE INCENDIO, SISMO, INTOXICACIÓN ALIMENTARIA Y ARTEFACTO EXPLOSIVO, SIN EMBARGO UN JOVEN QUE ESTÁ EN EL CENTRO HACE 8 MESES NO RECUERDA HABER PARTICIPADO EN UN SIMULACRO, AUN CUANDO HAN EXISTIDO EMERGENCIAS, COMO TEMBLORES O CORTES DE LUZ, EN LA CUAL LA INSTRUCCIÓN ES MANTENERSE EN LA CASA, A FIN DE EVITAR FUGAS.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada

para prevenir situaciones de emergencia.

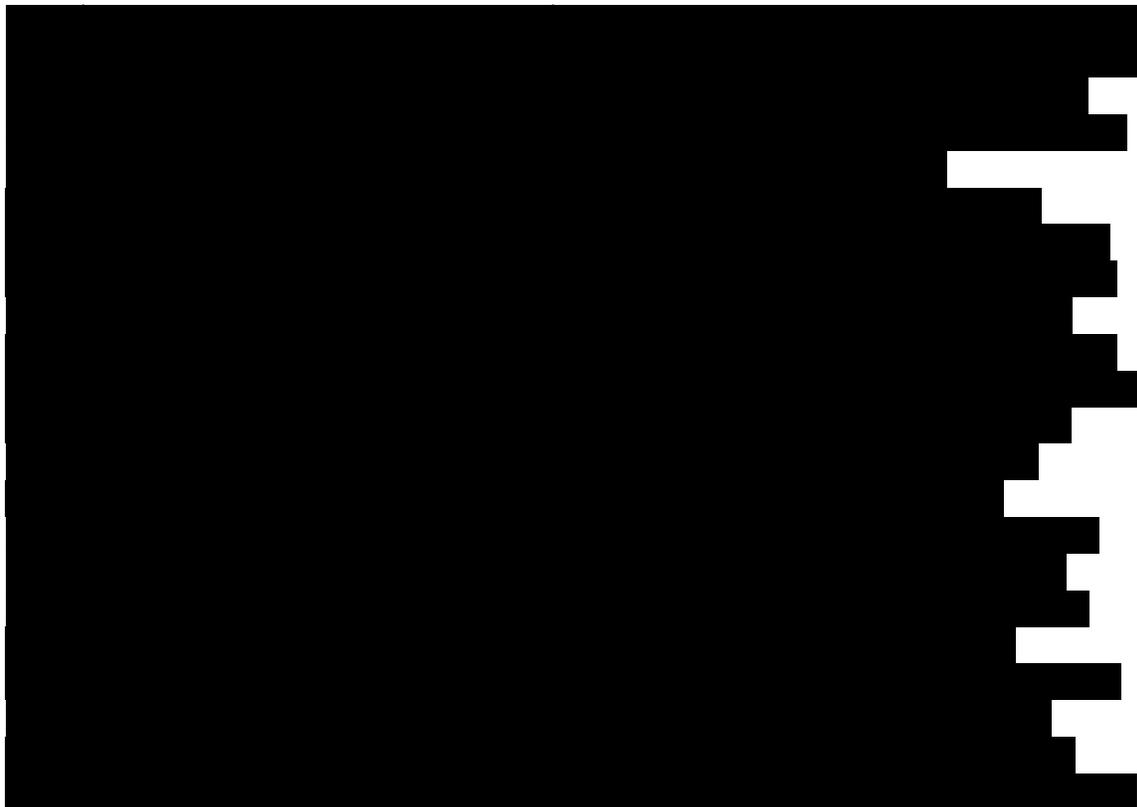
HAY UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD, SIENDO LA CABEZA EL DIRECTOR, LUEGO 4 JEFES: TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, DESTACAMENTO Y SEGURIDAD. BAJO ELLOS ESTÁN LOS JEFES DE BRIGADA (4)= DE INCENDIO, PRIMEROS AUXILIOS, RECONOCIMIENTO Y REACCIÓN Y CADA UNO CON UN GRUPO DE BRIGADISTAS QUE SON PERSONAL DEL MISMO CENTRO. LOS JEFES DE BRIGADAS SON LOS COORDINADORES. DEMUESTRA UNA PREOCUPACIÓN POR TENER ESTRUCTURADA LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA, HACIENDO PARTICIPAR A GRAN PARTE DEL PERSONAL, LO QUE LOS INVOLUCRA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EL ENCARGADO DE DÍA ES IGNACIO BRION IBARRA, LO QUE TODOS TIENEN MUY CLARO. EN LA NOCHE NO HAY UN ENCARGADO EN ESPECÍFICO, PERO EL COORDINADOR DEL TURNO ES EL QUE ASUME DICHA FUNCIÓN

### **Televigilancia**

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?





**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR -** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE PROBÓ LA RED SECA, Y SE COMPROBÓ QUE TIENE FALLAS QUE NO LA HACEN OPERATIVA EN CASO DE EMERGENCIA. RESULTA INDISPENSABLE ABORDAR ESE PROBLEMA. EN CUANTO A LAS CÁMARAS, SI BIEN SE SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DE UNA MANTENCIÓN PERIÓDICA HASTA LA FECHA ELLO NO EXISTE PRESENTANDO GRAVES FALENCIAS EN CUANTO A LA SEGURIDAD DEL RECINTO

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE CUENTA CON PLAN DE SEGURIDAD Y DE SIMULACROS PERIÓDICOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

GENDARMERÍA DA CUENTA DE GRAVES FALENCIAS TÉCNICAS EN CUANTO A ASPECTOS DE SEGURIDAD, QUE SEGÚN ELLOS ES OBLIGACIÚN DE SENAME CUBRIR DICHOS REQUERIMIENTOS. NO EXISTE CLARIDAD SOBRE LA EFECTIVIDAD DE QUE SE ESTÉN REALIZANDO SIMULACROS EN EL CENTRO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

CONTRATAR UNA MANTENCIÓN PERIÓDICA PARA LAS CÁMARAS, AUMENTAR EL NÚMERO PARA EVITAR PUNTOS CIEGOS. ARREGLAR A LA BREVEDAD EL DISCO DURO DE LAS CÁMARAS COMO TAMBIÉN LA UPS. PINTAR LAS BARANDAS DE UN COLOR FLUORESCENTE QUE REFLECTE EN LA NOCHE, COMO TAMBIÉN LOS ESCALONES PARA MEJORAR LA VÍAS DE ESCAPE.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	2
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	5
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	4
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	4
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	5
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE FACILITA LIBRO DE COMITÉ DISCIPLINA Y ARCHIVO DE ACTAS DE COMITÉ DE DISCIPLINA. A LA FECHA DE LA VISITA SE CONSTATÓ QUE SE HABÍAN REALIZADO DURANTE EL AÑO 92 COMITÉS. DE LOS 3 ÚLTIMOS COMITÉS REALIZADOS, SON 2 POR PELEAS ENTRE JÓVENES Y UNO FUE SORPRENDIDO CON UN PALO. SE OBSERVA QUE EL COMITÉ SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA (EL MISMO DÍA O AL DÍA SIGUIENTE), EXISTE CLARIDAD EN EL RELATO DE LOS HECHOS, CONSTA QUE EL JOVEN FUE INFORMADO Y QUE SE LE OTORGÓ LA OPORTUNIDAD DE SER OÍDO Y APELAR LA RESOLUCIÓN, EN LOS 3 CASOS REVISADOS NINGÚN JOVEN APELÓ. EN RELACIÓN A LAS SANCIONES ESTÁN PROPORCIONALES DE ACUERDO A LOS HECHOS IMPUTADOS, EN LOS 3 CASOS CORRESPONDE A 15 DÍAS DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE PUDO CONFIRMAR QUE A DIFERENCIA DE VISITAS ANTERIORES, HA

EXISTIDO UN AUMENTO CONSIDERABLE DE PELEAS ENTRE JÓVENES, LO CUAL FUE CORROBORADO EN LAS ENTREVISTAS PERSONALES REALIZADAS. EXISTIENDO EN DICHA INSTANCIA INCLUSO EL USO DE ARMAS CORTO PUNZANTES. AL MOMENTO DE LA VISITA SE DA CUENTA DE UNA RIÑA, PRODUCIDA DÍAS ANTES, QUE TERMINO CON UN JOVEN HERIDO Y CUATRO TRASLADADOS A SECCIÓN JUVENIL DE RENGO. Y ADEMÁS AL MOMENTO MISMO DE LA VISITA SE PUDO CORROBORAR QUE SE HABÍA PRODUCIDO UNA NUEVA RIÑA EN EL COLEGIO. EN CUANTO A LA RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS, SE INFORMÓ DE UN MOTÍN CON INCENDIO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, EN EL CUAL SE VIERON INVOLUCRADOS DOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y CUATRO JÓVENES DEL CIP, LOS CUALES SE ENCUENTRAN FORMALIZADOS POR ESTOS HECHOS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

TRATÁNDOSE DE CONFLICTOS MENORES, INTERVIENEN EDUCADORES Y COORDINADOR DEL CENTRO. TRAS LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, SE RESUELVE SOBRE LA NECESIDAD DE SEPARAR A LOS JÓVENES EN CASAS DISTINTAS, GENERALMENTE AL VICTIMARIO ES TRASLADADO A LA RUTINA DIFERENCIADA DE LA CASA 1. CUANDO SON MÁS DE UN JOVEN INVOLUCRADO COMO FUE EN EL CASO DEL MOTÍN PRODUCIDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SE LES TRASLADA A OTRA CASA Y SE LE APLICA SANCIÓN DE NO SALIR DE LAS PIEZAS POR 5 DÍAS. SI SE TRATA DE SITUACIONES CONSTITUTIVAS DE DELITOS, LOS ANTECEDENTES SON REMITIDOS A CARABINEROS O FISCALÍA COMPETENTE. FINALMENTE ANTE SITUACIONES DE MAYOR GRAVEDAD SE ENCUENTRA FACULTADA GENDARMERÍA PARA INGRESAR AL RECINTO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE PUDO VERIFICAR QUE NO SE REALIZA UN TRABAJO ESPECÍFICO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTO UNA VEZ TOMADAS LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS INMEDIATAS AL PRODUCIRSE EL CONFLICTO.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes,

etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

FUNCIONARIOS NI JÓVENES REPORTARON HECHOS DE DISCRIMINACIÓN

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EL LUGAR DESTINADO CON ESTE FIN ES LA CASA NÚMERO 1 DE TRATAMIENTO DIFERENCIADO, DE ACUERDO A LO INFORMADO POR JEFE TÉCNICO A DICHA CASA SON DERIVADOS LOS JÓVENES VICTIMARIOS, DE MANERA DE NO RE VICTIMIZAR AL JOVEN AGREDIDO. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE REALIZAR VISITA A DICHA CASA SE PUDO VERIFICAR QUE HABÍAN 7 JÓVENES, DOS DE ELLOS QUE POR ORDEN DEL TRIBUNAL DEBEN PERMANECER EN EL LUGAR Y DOS JÓVENES VÍCTIMA DE AGRESIÓN.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN, EL ELEMENTO COMÚN DE INGRESO A DICHA CASA ES LA BÚSQUEDA DE PROTECCIÓN DEL JOVEN O LA ENTREGA DE UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EXISTE UNA DEFINICIÓN DE RUTINA DIARIA ESTABLECIDA PARA CADA JOVEN SEGÚN SU SITUACIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO, RESTRINGIENDO DE SER NECESARIO LA ASISTENCIA AL COLEGIO Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS MASIVAS Y LA FORMA EN QUE SE REALIZAN LAS VISITAS (LAS CUALES EN ESTE CASO SE REALIZAN EN LA MISMA CASA). LOS JÓVENES QUE NO ASISTEN AL COLEGIO, RECIBEN REFORZAMIENTO DE PARTE DE UNA PROFESORA DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR, QUE TRABAJA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES LIBRES.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20.084. SE EXHIBE UN DOSSIER CON TODOS LOS PROTOCOLOS Y OFICIOS DE SENAME Y GENDARMERÍA PARA EFECTOS DE REGLAR LA INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES. EL ÚLTIMO PROTOCOLO DE MAYO DE 2014.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN NO SE REALIZA REGISTRO DIGITAL DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA, SE INDICÓ QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENCUENTRA ORDENADO REGISTROS Y EXISTEN PROTOCOLOS FRENTE A SITUACIONES CONFLICTIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA DERIVACIÓN A RUTINA DIFERENCIADA DE LAS VÍCTIMAS DE AGRESIÓN, CAUSANDO UNA DOBLE VICTIMIZACIÓN EN ELLAS. EL AUMENTO IMPORTANTE DE CONFLICTOS AL INTERIOR DEL CENTRO ENTRE JÓVENES Y CON FUNCIONARIOS, DE GRAN GRAVEDAD Y CON PRESENCIA DE ARMAS CORTO PUNZANTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

UTILIZAR EL ESPACIO DE TRATAMIENTO DIFERENCIADO, EN CONSIDERACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA JOVEN Y NO MEZCLAR EN EL MISMO ESPACIO JÓVENES POR AGRESIÓN Y JÓVENES POR PROTECCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4

4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

DE ACUERDO A LO SEÑALADO SE REALIZAN DOS CHEQUEOS MÉDICOS, UNO AL INGRESO DE LOS ADOLESCENTES AL RECINTO PRIVATIVO DE LIBERTAD EN DONDE EN EL SECTOR DE GENDARMERÍA, SE REALIZA LA CONSTATAción DE LESIONES Y POSTERIORMENTE SE REALIZA EN EL SECTOR DE ENFERMERÍA UN CHEQUEO GENERAL DE SALUD.-

3.- Quién lo realiza:

ES REALIZADO POR LA ENFERMERA Y POR LOS TÉCNICOS EN ENFERMERÍA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SE REALIZA EN PRIMERA INSTANCIA UNA CONSTATAción DE LESIONES PERO ADEMÁS SE REALIZA UN CHEQUEO GENERAL.-

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

EL REGISTRO DE INGRESO CONTIENE: ANTROPOMETRÍA, SIGNOS VITALES, LUGAR DONDE SE REALIZO LA CONSTATAción DE LESIONES,

ANTECEDENTES DE SALUD, CONSUMO DE SUSTANCIAS, ALERGIAS, EXAMEN FÍSICO.-

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

EL RECINTO DE SALUD CUENTA CON UNA FICHA MÉDICA, QUE CUENTA CON ANTECEDENTES DE SALUD, DERIVACIONES REALIZADAS, ATENCIONES, MEDICAMENTOS QUE CONSUMO EL O LA ADOLESCENTE, FICHA CLAP Y CUALQUIER OTRA ATENCIÓN EN EL ÁREA DE SALUD.-

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SE VERIFICA QUE EL LUGAR DESTINADO A LA ATENCIÓN DE SALUD SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ORDEN Y LIMPIEZA.-

8.- Su organización.

ADECUADA.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SI CUMPLE, ES POSIBLE VERIFICAR QUE EL PROFESIONAL ENTREVISTADO CUENTA CON CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE EXIGE EL CARGO, ADEMÁS DE CONOCER Y MANEJAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA ENFERMERÍA.-

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ES POSIBLE SEÑALAR QUE EN LA ACTUALIDAD LA ENFERMERÍA CUENTA CON UN EQUIPO TÉCNICO COMPUESTO POR LA ENFERMERA DEL CENTRO LA CUAL TIENE UNA PERMANENCIA DE 09 MESES, ADEMÁS DE 04 TÉCNICOS EN ENFERMERÍA DE LOS CUALES UNA SE ENCUENTRA CON LICENCIA DE PRE- NATAL, CABE DESTACAR QUE DEL EQUIPO TÉCNICO TRES DE ELLOS TIENEN UNA PERMANENCIA DE DOS AÑOS EN SU CARGO, Y MIENTRAS LA CUARTA TIENE UNA PERMANENCIA DE 09 MESES.-

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

LA DISTRIBUCIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA , LA ENFERMERA Y TÉCNICOS DISTRIBUYEN SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL CARGO Y A LAS FUNCIONES DESTINADAS PARA ÉSTE, CABE DESTACAR ADEMÁS QUE

ES POSIBLE VERIFICAR QUE EXISTE UN SISTEMA DE TURNO POR PARTE DE LOS TÉCNICOS Y JORNADA DE 44 HORAS SEMANALES POR PARTE DE LA ENFERMERA.-

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

DE ACUERDO A LO OBSERVADO SE PUEDE SEÑALAR QUE SE TRATA DE UN SISTEMA DE SALUD BÁSICO-PRIMARIO QUE NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO.-

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI ES MENESTER SEÑALAR QUE SE CUENTA CON UN PROTOCOLO DE SALUD GENERAL EMITIDO POR SENAME, ADEMÁS SE ENCUENTRA LA UNIDAD DE SALUD SE ENCUENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN EN SALUD AL INTERIOR DE ESTE CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD.-

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

NO SE CUENTA CON UN INVENTARIO ORDENADO Y ORGANIZADO QUE DÉ CUENTA DE LOS FÁRMACOS CON LOS CUENTA LA UNIDAD DE SALUD, SI BIEN SE TIENE A LA VISTA UN REGISTRO DE MEDICAMENTOS ÉSTE ES PRESENTADO DE MANERA POCO ORDENADA Y CLARO PARA QUIEN SUPERVISA.-

15.- Utilización de psicofármacos.

EN RELACIÓN A ESTE ÁMBITO EL PROGRAMA DE DROGAS LE ENTREGA SEMANALMENTE LOS PSICOFÁRMACOS QUE DEBEN SER ADMINISTRADOS POR LOS TÉCNICOS, ÉSTOS A SU VEZ LLEVAN UN CONTROL A TRAVÉS DE UN FORMULARIO DE ENTREGA A CADA ADOLESCENTE.-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS LO DESARROLLA EL PSIQUIATRA DEL CENTRO DE DROGAS Y LA ADMINISTRACIÓN U OTRAS INDICACIONES ESTÁN EXPLICITADAS EN LA FICHA DE CADA JOVEN.-

## **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de

psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LAS DERIVACIONES SON DESARROLLADA PRINCIPALMENTE A CESFAN N° 6 Y AL HOSPITAL DE GRANEROS PARA ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD Y ASÍ COMO TAMBIÉN A UNIDAD HOSPITALARIA DE CORTA ESTADÍA DE TIL – TIL,

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA RESPONSABLE DE QUE SE CUMPLA LAS INDICACIONES MÉDICAS ES LA ENFERMERA DEL CENTRO QUIEN DEJA REGISTRO EN FICHA MÉDICA.-

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

LA DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE REALIZA A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD PRIMARIA, ESPECÍFICAMENTE EL CESFAM N° 6.-

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LA UNIDAD DE ENFERMERÍA IMPLEMENTO UN FORMATO DE “VACUNOGRAMA” ES DECIR VACUNAS QUE PRESENTAN LOS JÓVENES EN HISTORIA VITAL, ESTA INFORMACIÓN ES RECABADA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

EN EL ÚLTIMO PERIODO SE HAN REALIZADO NOTIFICACIONES EN CASOS DE RESISTENCIA A LA INSULINA, DIABETES LAS DOS PRIMERAS SE CONTROLAN POR PARTE DE LA NUTRICIONISTA DEL CENTRO Y SÍFILIS.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SE REPORTA QUE EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE 2014 ACONTECE UN HECHO DE INTENTO DE SUICIDIO, EL CUAL FUE ABORDADO POR EL TÉCNICO EN ENFERMERÍA QUE CONTABA CON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ATENDER A LA SITUACIÓN DE CRISIS.-

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

FUNCIONARIOS DE ENFERMERÍA NO MANEJAN PROTOCOLOS PARA ENFRENTAR INTENTOS DE SUICIDIOS. ENTREVISTADO REPORTA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN EN CRISIS LOS DESARROLLA EN FUNCIÓN DE SU PROPIA EXPERIENCIA LABORAL.-

## **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

UNIDAD DE ENFERMERÍA NO CUENTA CON EVALUACIÓN NI ATENCIÓN DE SALUD MENTAL, ÉSTAS SON DERIVADAS AL PROGRAMA DE DROGAS DISPUESTO AL INTERIOR DEL CENTRO, Y EN OCASIONES SON ATENDIDOS POR EL INTERVENTOR CLÍNICO DEL CENTRO.-

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

PROFESIONALES NO CUENTAN CON CAPACITACIONES EN PSICOPATOLOGÍA LAS QUE SE VISUALIZAN IMPRESCINDIBLES FRENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS. ENFERMERA SE AUTOFINANCIA ESPECIALIZACIÓN (DIPLOMADO).

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO EXISTEN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN EN SALUD MENTAL YA QUE ENFERMERÍA NO CUENTA CON PSIQUIATRA PARA TALES EFECTOS.-

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EN CASOS GRAVES DE SALUD MENTAL SE REALIZAN DERIVACIONES DE UNIDAD HOSPITALARIA DE CORTA ESTADÍA EN TIL-TIL Y AL REINGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE REALIZA SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES EMANADAS DE LA INSTITUCIÓN PERTINENTE.-

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

TODAS LAS DERIVACIONES E INDICACIONES SE ENCUENTRAN ARCHIVADAS EN LA FICHA DE SALUD INDIVIDUALIZADA POR CADA JOVEN.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

SE DESTACA LA ORGANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE SALUD.- SE DESTACA LA IMPLEMENTACIÓN DE “ VACUNOGRAMA” ELABORADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE FACILITAN LOS DISTINTOS CENTROS DE SALUD.- SE DESTACA EL ORDEN ADMINISTRATIVO EN LAS FICHAS MEDICAS DE LOS JÓVENES.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

ENFERMERÍA NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA LA CUAL SE ENCONTRARÍA A LA ESPERA DE FIRMA DEL SEREMI DE SALUD.- ENFERMERÍA CUENTA CON MESA DENTAL LA CUAL NO ES POSIBLE HABILITAR DEBIDO A LA AUSENCIA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA QUE PERMITA GESTIONAR LA ASISTENCIA DE UN PROFESIONAL ODONTÓLOGO.- SE CONSIDERA UN ASPECTO NEGATIVO LA AUSENCIA DEL MANEJO DE PROTOCOLO DE INTENTOS DE SUICIDIOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE UNIDAD DE SALUD.- LA AUSENCIA DE MÉDICO GENERAL Y PSIQUIATRA.- LA AUSENCIA DE OFERTA DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE PSICOPATOLOGÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

OBTENER AUTORIZACIÓN SANITARIA.- EN CASO DE OCURRIR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA GESTIONAR LA INCORPORACIÓN DE UN ODONTÓLOGO QUE PUEDA HACER USO EFECTIVO DEL RECURSO MATERIAL DISPUESTO PARA LOS JÓVENES.- (MESA DENTAL) REALIZAR CAPACITACIÓN PARA PODER ABORDAR LOS INTENTOS DE SUICIDIOS.- PODER GESTIONAR HORAS DE ATENCIÓN DE MÉDICO GENERAL Y PSIQUIATRA.- REALIZAR CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON PSICOPATOLOGÍA PARA FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7

3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	4
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ESTÁ DETERMINADO POR PLANES DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE ESCUELAS PARA ADULTOS, LOS CUALES SEGÚN LOS DICHOS DE LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA NO RESULTAN SER ADECUADOS PARA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES QUE ASISTEN A LA ESCUELA. NO SE VISLUMBRA UNA OPCIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESTOS PLANES DE ESTUDIOS A CORTO PLAZO, CONSIDERANDO QUE A NIVEL DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NO SE TIENE CONSIDERADA PLANES ESPECIALES PARA JÓVENES PRIVADOS DE LIBERTAD.

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

EXISTEN PLANES DE INTERVENCIÓN PARA LOS JÓVENES, LOS CUALES PRESENTAN DOCUMENTOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR EVALUACIONES REALIZADAS, EN ÁREA PSICOLÓGICA, SOCIAL Y PSICOPEDAGÓGICA CON ENVÍO A TRIBUNALES CORRESPONDIENTES. SE IDENTIFICA DIFICULTADES EN EL TRABAJO COORDINADO ENTRE DISTINTOS DEPARTAMENTOS AL INTERIOR DEL RECINTO. SE CONSTATA QUE NO SE COORDINAN ENTRE EL COLEGIO Y EL ÁREA CAPACITACIÓN, LO CUAL NO PERMITE GENERAR SINERGIAS RESPECTO AL CONOCIMIENTO Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES. SE INTENTA REALIZAR UN PLAN INTEGRADO DE INTERVENCIÓN QUE NO PROSPERA DADO QUE NO SE ACUERDA PROFESIONAL RESPONSABLE DESDE EL ÁREA SENAME QUE SEA LA CONTRAPARTE DE EDUCACIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

LOS TALLERES EN GENERAL SON DESARROLLADOS EN EL CONTEXTO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, ESPECÍFICAMENTE CON EL PROYECTO ASR QUE BUSCA ESCOLARIZAR Y NIVELAR CON TALLERES ACADÉMICOS Y SOCIALES, SE ENCONTRABAN IMPARTIENDO TALLERES DE PSU, REFORZAMIENTO ESCOLAR, TORNERÍA, FOLCLORE, AJEDREZ, JARDINEROS Y COMPUTACIÓN. SE APRECIA LA PUESTA EN MARCHA DE CAPACITACIONES QUE SE HABÍAN COMPROMETIDO ANTERIORMENTE Y QUE SE ENMARCAN EN LA NECESIDAD DE GENERAR EMPLEABILIDAD EN JÓVENES DEL RECINTO. ADEMÁS ES POSIBLE IDENTIFICAR PLANES DE SELECCIÓN DE INSCRITOS PARA LAS CAPACITACIONES. SE CONSTATAN TAMBIÉN VERIFICADORES DE ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO DE LOS JÓVENES EN LA INSTANCIA DE TALLER. LOS TRABAJOS EFECTUADOS SON ENTREGADOS A FAMILIARES Y SE GENERA INSTANCIA DE EXPOSICIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS MISMOS. FALTA INCORPORAR ESPACIOS DE EVALUATIVOS DE LOS JÓVENES RESPECTO DE LOS TALLERES, COMO TAMBIÉN COORDINAR CON EDUCACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFERTA GENERAL DE TALLERES Y CAPACITACIÓN.

## Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDAS QUE SE REALIZAN REGULARMENTE AL INTERIOR DEL CENTRO, COMO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN FUERA DEL RECINTO. SE CONSTATA LA POSTULACIÓN A FONDOS EXTERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, LOS CUALES SE HAN ADJUDICADO LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

SE CONSTRUYÓ RECIENTEMENTE UNA CANCHA DE BABY FÚTBOL DE PASTO SINTÉTICO QUE VIENE A CONTRIBUIR A GENERAR MÁS Y MEJORES ESPACIOS DE RECREACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON GIMNASIO TECHADO. AMBOS ESPACIOS SON UTILIZADOS Y CUENTAN CON DISPONIBILIDAD PARA SU USO.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

EN LOS JÓVENES EN INTERNACIÓN PROVISORIA SE APRECIAN DIFICULTADES PARA QUE SE INTEGREN ADECUADAMENTE A LO REFERIDO A FORMACIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS. SE MANIFIESTA DESDE LOS PROFESIONALES DEL COLEGIO QUE NO EXISTE COORDINACIÓN CON PROFESIONALES DEL CENTRO RESPECTO A LOS PLAZOS DE PERMANENCIA DE LOS ADOLESCENTES LO CUAL DIFICULTA GENERAR OBJETIVOS PEDAGÓGICOS, AUNQUE DE IGUAL MANERA SON INTEGRADOS A LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO (CLASES Y TALLERES), PERO NO PARTICIPAN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON ACTIVIDADES ESCOLARES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE FORMACIÓN EN OFICIOS, LAS CUALES PRESENTAN PLANES Y PROGRAMAS.

## Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO EXISTE UN PLAN DE LECTURA. EXISTE BIBLIOTECA EL CUAL SE UTILIZA PARA TEMAS ESPECÍFICOS DE ACTIVIDADES ESCOLARES, PERO NO ESPECÍFICAMENTE UN PLAN LECTOR. LA FORTALEZA ES QUE SE CUENTA CON BIBLIOTECA, LAS DEBILIDADES ESTÁN DADAS POR LA INEXISTENCIA DE UN PLAN LECTOR Y LA SUBUTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA COMO SALA DE PROFESORES.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIA AVANCE RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES LABORALES QUE SE HABÍAN COMPROMETIDO. EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN O YA EJECUTADOS LOS TALLERES COMPROMETIDOS. SE MANTIENE LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL ÁREA EDUCACIÓN-CAPACITACIÓN (COLEGIO, PROFESIONALES DEL CENTRO) Y DE UN PLAN DE ESTUDIO ADECUADO AL PERFIL DE LOS JÓVENES QUE ASISTEN AL ESTABLECIMIENTO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE APRECIA CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS RESPECTO AL DESARROLLO DE LOS TALLERES, CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BABY FÚTBOL, POSTULACIÓN A FONDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL ÁREA EDUCACIÓN-FORMACIÓN. AUSENCIA DE PLAN LECTOR. FALTA DE PLANES INDIVIDUALES QUE SEAN ABORDADOS POR TODAS LAS ÁREAS QUE DESARROLLAN LOS ADOLESCENTES. SE MANTIENE EN EL MISMO LUGAR LA BIBLIOTECA Y SALA DE PROFESORES. LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIO PARA ADULTOS QUE NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE TIPO DE JÓVENES.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE GENERAR PLAN LECTOR. SE INSISTE EN LA NECESIDAD DE GENERAR ESPACIOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESIONALES DE SENAME Y PROFESIONALES DOCENTES DEL COLEGIO PARA CREAR PLANES EN CONJUNTO DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA ELABORACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS TALLERES Y CAPACITACIONES. SE SUGIERE INCORPORAR LA OPINIÓN DE LOS ADOLESCENTES RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE LOS TALLERES REALIZADOS Y DEFINICIÓN DE LAS CAPACITACIONES Y TALLERES FUTUROS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	4
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	2
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN VISITA ANTERIOR, SE RECOMENDÓ LA COMPRA DE UN CARRO TÉRMINO PARA EL TRASLADO DE LAS COMIDAS, COMO FORMA DE RESGUARDAR QUE LLEGUEN LOS ALIMENTOS PARA EL CONSUMO DE LOS JÓVENES, A

UNA TEMPERATURA ADECUADA, LO QUE NO HA OCURRIDO. ADEMÁS, EN VISITA ANTERIOR, SE RECOMIENDA EL FOMENTO DE HáBITOS ALIMENTICIOS (USO DE MESAS Y SILLAS PARA EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS), LO QUE NO FUE POSIBLE SUPERVISAR.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE DESTACA LA PRESENCIA DE NUTRICIONISTA, QUE SE DESEMPEÑA 22 HRS. SEMANALES, A PARTIR DE ABRIL DE 2014. REALIZA MINUTA DE LOS ALIMENTOS Y ATIENDE A LOS JÓVENES, ENTRE OTRAS LABORES. SE IDENTIFICA UN ADECUADO NIVEL DE HIGIENE, EN LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE DETECTÓ CARNE REFRIGERADA, DENTRO DE UNA BOLSA, Y SIN FECHA DE VENCIMIENTO. LOS ALIMENTOS AÚN LLEGAN FRÍOS A LOS JÓVENES, POR FALTA DE CARRO TÉRMICO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

LOS ALIMENTOS DEBEN ESTAR ETIQUETADOS, ENCARGADO DE BODEGA DEBE RESGUARDAR CON RIGUROSIDAD ESTA SITUACIÓN. NUEVAMENTE SE INSTA A REALIZAR COMPRA DE CARRO TÉRMINO, QUE PERMITA MANTENER LOS ALIMENTOS EN LA TEMPERATURA ADECUADA PARA LA ENTREGA A LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	3
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	4
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR ES POSIBLE SEÑALAR QUE AÚN NO SE HAN FORMALIZADO LAS REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS PET Y LOS PROFESIONALES INTERVENTORES DEL DISPOSITIVO DE DROGAS, CON FECHA 24 DE JUNIO SE ACTIVO LA MESA TÉCNICA EN LA CUAL PARTICIPAN POR UNA PARTE EL DIRECTOR DEL CENTRO , EL DIRECTOR DEL TRATAMIENTO DE DROGAS Y DIRECTORA DEL COLEGIO, SIN EMBARGO, ESTA GESTIÓN QUEDA ESTABLECIDA SÓLO A NIVEL DIRECTIVO Y NO SE CONCRETAN LOS AVANCES DEBIDO A LAS CONTINGENCIAS EVIDENCIADAS AL INTERIOR DEL CENTRO, ESPECÍFICAMENTE LA AUSENCIA DEL DIRECTOR TITULAR DEL CENTRO CIP – CRC, SE SEÑALA QUE PESE A ESTE INCONVENIENTE DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO LOS PROFESIONALES DEL DISPOSITIVO SE COORDINAN CON LOS PET EN CASOS PUNTUALES PARA ANALIZAR SITUACIONES ESPECIALES DE LOS CASOS, SIN EMBARGO ESTA ACCIÓN NO REVISTE EL CARÁCTER DE FORMALIDAD (REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASO) RECOMENDADO EN VISITA ANTERIOR.-

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

CABE DESTACAR QUE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN TIENE LA PARTICULARIDAD DE ESTABLECER UNA DIFERENCIACIÓN EN EL TIPO DE INTENSIDAD DE INTERVENCIÓN TRATÁNDOSE DE JÓVENES DEL CIP O DEL CRC ESTAS DIFERENCIAS ESTÁN NORMADAS. EN LA PRÁCTICA EN FUNCIÓN A LA PERMANENCIA DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DE AMBAS MODALIDADES ES ASÍ COMO EL CRC TIENE UN PROCESO DE INTERVENCIÓN QUE ABARCA APROXIMADAMENTE 12 MESES DE TRABAJO LOS PRIMEROS DOS MESES SON DESTINADOS A LA ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO QUE GUIARA EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN Y POR LO TANTO SE HACE MÁS INTENSIVO, EN RELACIÓN A LOS JÓVENES DEL CIP YA QUE EN ESTE CASO EN PARTICULAR SE TRABAJA BÁSICAMENTE DESDE LA MOTIVACIÓN PARA QUE UNA VEZ EGRESADO DEL CIP PUEDA CONTINUAR UN PROCESO DE TRATAMIENTO A NIVEL AMBULATORIO.-

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la

convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DE ACUERDO A LO REPORTADO ES POSIBLE SEÑALAR QUE EN LA ACTUALIDAD EL CENTRO DE TRATAMIENTO SE ENCUENTRA ATENDIENDO A 28 JÓVENES, ESTE NÚMERO ES BAJO EN RELACIÓN A LO LICITADO PARA ATENCIÓN, SIN EMBARGO ESTO RESPONDE A LA REALIDAD ACTUAL DEL CENTRO QUE CUENTA SÓLO CON 44 JÓVENES.- EL TRATAMIENTO SE ENCUENTRA EN PARTE NORMADO POR EL "MANUAL OPERATIVO" EL CUAL PERMITE ORDENAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN.-

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SE SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DURANTE EL AÑO EN CURSO NO SE HAN DESARROLLADO REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE AMBOS EQUIPOS PET E INTERVENTORES CLINICOS, POR LO TANTO PESE A QUE SE MANTIENE LA POSTURA DE LA NO EXISTENCIA DE DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN JUSTIFICADA BÁSICAMENTE EN EL ROL Y FUNCIONES ASOCIADOS A LOS PROFESIONALES DE AMBOS EQUIPOS, EN EL CASO DE LOS PET ASOCIADO MÁS A UN TRABAJO DE CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN Y TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN CONTRASTE CON LA INTERVENCIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL CENTRO DE TRATAMIENTO EL CUAL ES MÁS ASOCIADO A UN ÁMBITO TERAPÉUTICO, SIN EMBARGO NO SE TIENE LA CERTEZA DE LA AUSENCIA DE DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES.-

#### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DEL DISPOSITIVO DE REALIZAR REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD CON LOS ENCARGADOS DE CASO, ESTA MOTIVACIÓN ES POSIBLE VISUALIZARLA NO SÓLO DESDE EL DISCURSO, SINO MÁS BIEN POR EL EXCELENTE TRABAJO COMPLEMENTARIO QUE SE REALIZA EN LA ACTUALIDAD ENTRE EL EQUIPO DE TRATAMIENTO Y LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD, EN DONDE FUE POSIBLE PESQUISAR UN TRABAJO DE INTER. EQUIPO QUE HA BENEFICIADO DIRECTAMENTE A LOS JÓVENES DEL CENTRO.-

#### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE LAS CONTINGENCIAS DE LOS DIRECTORES DE LOS EQUIPOS NO PERMITAN VISUALIZAR AVANCES EN TRABAJOS DE COMPLEMENTARIEDAD.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

**ESTANDARIZAR Y CALENDARIZAR REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD QUE PERMITAN DESCARTAR DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES**

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	5
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	3
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS A LOS JÓVENES, SE REALIZAN LOS MIÉRCOLES Y DOMINGO, DE 14:00 A 17:00 HRS, PRINCIPALMENTE EN GIMNASIO QUE CUENTA CON 2 BAÑOS, Y ESPACIO SUFICIENTE PARA PERMITIR CIERTA PRIVACIDAD. SÓLO EN CASO DE JÓVENES DE CASA 1 Y MUJERES, POR MOTIVOS DE SEGREGACIÓN, DESARROLLAN SU VISITA EN LA MISMA CASA. CENTRO PRIVATIVO, NO DESARROLLA VENUSTERIO. ES PRECISO SEÑALAR QUE EL 41% DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS, TIENE 18 AÑOS O

MÁS Y POR LEY (ART. 85, LRPA), TIENEN DERECHO A HACER USO DE VISITA ÍNTIMA.

### **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

ABOGADOS DE DPP, ASISTEN EN CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA A VISITAR A LOS JÓVENES, Y SE REÚNEN EN OFICINA QUE PERMITE PRIVACIDAD EN EL DESARROLLO DE ENTREVISTA.

### **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

SE IDENTIFICA UN PROCEDIMIENTO ADECUADO.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

RESPECTO DEL BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, EXISTE UNA ENCARGADA DE FAVORECER SU USO. SE CONSTATA LA PROMOCIÓN DEL USO DEL BUZÓN, LA EXISTENCIA DE PROTOCOLO DE APERTURA Y LA ENTREGA, POR OFICIO, DE LOS RESULTADOS A DIRECTOR DE SENAME REGIONAL. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO FORMAL, DONDE SE DÉ RESPUESTA A LOS JÓVENES, RESPECTO DE SUS OBSERVACIONES, LO QUE SE TORNARÍA UN TANTO CONFUSO EN LA MEDIDA DE QUE SE SUGIERE SU USO, PERO NO SE LES DA RESPUESTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE IDENTIFICA NINGÚN AVANCE EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE IDENTIFICA AUSENCIA DE DIFICULTADES, EN EL DESARROLLO DE VISITAS DE FAMILIARES/AMIGOS Y POR PARTE DE ABOGADOS. ADEMÁS, SE

DESTACA COMO BUENA PRÁCTICA, EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS CON LOS JÓVENES, POR PARTE DE PROFESIONALES DE PLA-PLE-SEMICERRADO, COMO FORMA DE FAVORECER EL VÍNCULO PREVIO A EGRESO DEL JOVEN DESDE EL PRIVATIVO. SE VISUALIZA UN PROCEDIMIENTO ESTRUCTURADO Y FORMAL DE USO DE BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

AUSENCIA DE VENUSTERIO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE IMPLEMENTAR VENUSTERIO, EMPRENDIENDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR ESTE DERECHO DE MANERA DIGNA Y APROPIADA. SE SUGIERE QUE ABOGADOS DE DPP, DEN AVISO PREVIO, POR CORREO, A JEFE TÉCNICO, PARA EL DESARROLLO DE ENTREVISTAS CON LOS JÓVENES, A MODO DE FAVORECER MAYOR ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DE LOS JÓVENES. SE SUGIERE FAVORECER PROCEDIMIENTO QUE PERMITA DAR RESPUESTA EXPLICITA, A LOS RECLAMOS O SUGERENCIAS DE LOS JÓVENES, COMO POR EJ. CONSIGNAR EN UN DIARIO MURAL, LAS RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES O COMENTAR QUE FUERON ENTREGADAS A DIRECTOR DE SENAME, ETC.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	12 DE NOVIEMBRE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	06 DE JUNIO 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 9:20 Término: 12:00
Nombre Centro:	CENTRO SEMI CERRADO DE RANCAGUA
Dirección:	BUERAS N° 30
Comuna:	RANCAGUA
Año Construcción:	
Fono:	72-222511
Nombre Director / Profesión:	OSVALDO GARAY / ASISTENTE SOCIAL ( AL MOMENTO DE VISITA CON LICENCIA)
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	SEBASTIAN RUBILAR / TRABAJADOR SOCIAL ( AL MOMENTO DE VISITA CON LICENCIA)
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	YANINA GESSEL / INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL ( AL MOMENTO DE VISITA EN UN DIPLOMADO)

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
JUAN CARLOS STAGNARO	SEREMI JUSTICIA	
MARIELA ROJAS	OPCION	
LEONARDO DIAZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
FRANCISCO JARAMILLO	DIRECTOR PAS SUYAI	
MARCELA DE ORUE	FISCAL CORTE DE APELACIONES	

MACARENA ARETIO	UNICEF	
PAULA CARRASCO	FUNDACION TIERRA ESPERANZA	
FRANCISCO SOTO	MINISTERIO PUBLICO	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

### Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS. EN VISITA SE PUDO VERIFICAR QUE NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN, LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES PARA 28 JÓVENES, AL CENTRO ESTÁN INGRESADOS 25 Y DE ESOS SOLO 7 PERNOCTAN.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

EN EL CENTRO NO SE CONSIDERA LA SEGREGACIÓN POR NO SER NECESARIA, SALVO, POR GÉNERO Y SE CUENTA CON UNA CASA EXCLUSIVA PARA DICHO FIN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ORIENTA A LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO RECINTO. EN ESTE SENTIDO, NO EXISTE AVANCE, EL CENTRO SE MANTIENE EN EL MISMO LUGAR, ENTENDIENDO QUE ELLO NO FUE POSIBLE CONCRETAR, POR EXISTIR UN CONTRATO DE ARRIENDO VIGENTE POR DOS AÑOS MÁS. SIN EMBARGO, SE PUDO VERIFICAR RETROCESOS EN MATERIA DE SEGREGACIÓN EN EL MISMO CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA EXISTENCIA DE UNA SEGREGACIÓN POR GÉNERO EN EL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

FALTA DE CLARIDAD SOBRE LOS DATOS DE JÓVENES QUE EFECTIVAMENTE PERNOCTAN EN EL LUGAR A ALGUNOS COMISIONADOS SE LE INFORMÓ 7 Y A OTROS 9 JÓVENES. LA FALTA DE EXISTENCIA UNA PAUTA DE SEGREGACIÓN APLICABLE EN EL CASO QUE SEA PERTINENTE, AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTE POR NO SER NECESARIA SEGÚN LOS DICHOS DE LOS FUNCIONARIOS EVALUADOS, PERO TAMPOCO INDICAN SI SE CONSIDERA ALGUNA MODALIDAD PARA EL CASO DE SER APLICABLE.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

SE REITERA LA NECESIDAD DE BUSCAR UN INMUEBLE QUE CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL CENTRO. Y QUE EN EL TIEMPO QUE SE RESUELVE EL CAMBIO DE INMUEBLE, SE SUGIERE TOMAR MEDIDAS DE MANERA DE ASEGURAR LA APLICACIÓN DE SEGREGACIÓN DE SER PERTINENTE (EN ESPECIAL EN RELACIÓN A LA EDAD DE LOS JÓVENES) Y GESTIONAR ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ATENCIONES INDIVIDUALES DE ESTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	5
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	5
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	3
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	3
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	3
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

CONSIDERA UNA PLANTA DE 29 FUNCIONARIOS, NÚMERO QUE ES SUFICIENTE PARA ASEGURAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO. SIN PERJUICIO, EXISTE UN GRAN NÚMERO DE PERSONAL CON LICENCIAS MEDICAS Y DE FUNCIONARIOS QUE DICEN RELACIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y NO CON LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES. CLARAMENTE SI BIEN EL NÚMERO ES ADECUADO, LOS FUNCIONARIOS ACTUALMENTE CONTRATADOS NO LOGRAN CUBRIR TODAS LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN, Y LAS JORNADAS LABORALES DE ESTOS NO ES CONCORDANTE CON LOS HORARIOS DE PERMANENCIA DE LOS JÓVENES DEL CENTRO, POR LO QUE LAS DIVERSAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN QUE DEBE TRABAJARSE ELLOS NO SON CUBIERTAS. EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE PERSONAL NOCTURNO, ESTE NO RESULTA SUFICIENTE POR EL GRAN NÚMERO DE LICENCIAS QUE EXISTEN ENTRE LOS PROFESIONALES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTA DIFICULTAD SE HA INTENTADO SUPERAR, A TRAVÉS DE LA LICITACIÓN DE CARGOS PERO ESTA HA QUEDADO DESIERTA POR SOBRE CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES.

### Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

A LA FECHA DE LA VISITA SE ENCONTRABAN ASISTIENDO A “DIPLOMADO DE COMPETENCIAS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE

INTERVENCIONES CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY” LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS. ADEMÁS LAS PERSONAS ENCARGADAS DE GESTIONES DE REDES TIENEN PROGRAMADO ASISTIR A CURSO DE “GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”. SE CONSIDERA QUE EL DIPLOMADO AL QUE ASISTEN LOS PEC ES PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SI BIEN SE DEBE DESTACAR LA EXISTENCIA DE CAPACITACIÓN A DIFERENCIA DE VISITAS ANTERIORES, SE DEBE AMPLIAR LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES SE CAPACITE Y EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS QUE TENGAN ACCESO A ELLO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO HAY MUJERES AL MOMENTO DE LA VISITA. LA ÚLTIMA EGRESÓ A PRINCIPIO DE NOVIEMBRE DE 2014, SIN EMBARGO, SE MANTIENE LA NECESIDAD DE REALIZAR CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO.

### **Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

DESDE AGOSTO DE 2014 SE CUENTA CON GESTORA DE REDES QUE HA POTENCIADO EL TRABAJO QUE YA REALIZABA EL CENTRO A PARTIR DEL PROGRAMA ANUAL DE REDES 2014 CON QUE CUENTA. SE DESTACA EL TRABAJO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN CON OMIL , CON OTEC, SENDA, CEFAM, INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE, MUNICIPIOS, COLEGIOS Y ENTRE OTROS, CONSTANDO CON LOS VERIFICADORES DE DICHAS COORDINACIONES EN ALGUNOS CASOS. QUE ESTE TRABAJO ES ACORDE CON EL CONTENIDO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, QUE CONSIDERA EL DESARROLLO DE OBJETIVOS PLANTEADOS, EN EL

ÁREA DE EDUCACIÓN, SALUD Y EMPLEABILIDAD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE PUDE VER UN AVANCE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABAN ASISTIENDO PARTE DE LOS FUNCIONARIOS A UN DIPLOMADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA FALTA DE DIRECTOR EN EL CENTRO, ESTE DEJA SU CARGO TRAS SER OBJETO DE DESPIDO (REVOCADO A PARTIR DE RECURSO JUDICIAL) Y A LA FECHA SE ENCUENTRAN AUSENTE POR LICENCIA MÉDICA. POR SU PARTE EL JEFE TÉCNICO, TAMPOCO SE ENCUENTRA EN SU CARGO POR ENCONTRARSE CON LICENCIA MÉDICA. EL CENTRO SE MANTUVO POR TRES MESES SIN PSICÓLOGA PUES DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ SU LICENCIA MÉDICA NO SE GESTIONÓ SU REEMPLAZO. SE HACE INDISPENSABLE LA CONTRATACIÓN DE UNA PSICOPEDAGOGA Y TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA PODER ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES EN SU PROCESO DE PREPARACIÓN DE EXÁMENES LIBRES Y APRESTO LABORAL. LA INEXISTENCIA DE NUTRICIONISTA PARA EL CENTRO POR UN EXTENSO PERIODO DE TIEMPO. EL ALTO NÚMERO DE LICENCIA ENTRE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE PUDO VERIFICAR LA DISPOSICIÓN DE ALGUNOS FUNCIONARIOS ( SALUD- ALIMENTACIÓN) DE REALIZAR EL TRABAJO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE, A PESAR DE LA FALTA DE DIRECCIÓN Y DE EL GRAN NÚMERO DE LICENCIAS EN LOS FUNCIONARIOS. SE DESTACA EL INGRESO DE GESTORA DE REDES DESDE AGOSTO 2014. QUE A LA FECHA DE LA VISITA EXISTEN FUNCIONARIOS EN CAPACITACIÓN Y QUE SE CONSIDERAN CAPACITACIONES FUTURAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

LA NECESIDAD DE CONTRATAR A PSICOPEDAGOGO Y TERAPEUTA OCUPACIONAL. INSISTIR CON LA GESTIÓN PARA SOLICITAR QUE NUTRICIONISTA DE CIP- CRC DE GRANEROS COLABORE CON CONFECCIÓN DE PAUTA NUTRICIONAL DEL CENTRO. NECESIDAD DE GESTIONAR LA CONTRATACIÓN DE REEMPLAZO PARA FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIA. NECESIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA CAPACITACIÓN EN FARMACOTERAPIA A LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE ENTREGAN LOS MEDICAMENTOS A LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	4
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	3
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

### **III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### **Segregación**

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

DE LA VISITA REALIZADA SE VERIFICO QUE ES POSIBLE REALIZAR LA SEGREGACIÓN EN RELACIÓN A GÉNERO. SIN EMBARGO, EN CUANTO AL ESPACIO DESTINADO A LAS MUJERES NO ES POSIBLE HACER SEGREGACIÓN EN RELACIÓN A FACTORES COMO LA EDAD O COMPROMISO DELICTUAL, POR EXISTIR UN SOLO DORMITORIO. EN CUANTO A LOS HOMBRES, EL ESPACIO ES ADECUADO PARA HACER SEGREGACIÓN PARA EL CASO DE SER NECESARIO.

#### **Habitabilidad**

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE HABITABILIDAD, CUENTAN CON AGUA POTABLE, AGUA CALIENTE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS ADECUADOS. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA SE PUDO VERIFICAR FALTA DE HIGIENE EN LA MANTENCIÓN DE LOS DORMITORIOS Y BAÑOS ESPECÍFICAMENTE OLOR A CIGARRILLOS Y COLILLAS Y CENIZAS EN EL SUELO. LOS ESPACIOS COMUNES MANTIENEN CONDICIONES ADECUADAS DE MANTENCIÓN, EN PARTICULAR EL COMEDOR Y LA

COCINA.

### **Coordinación de Red**

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

SE PUDO VERIFICAR LA INCORPORACIÓN AL EQUIPO DE UNA GESTORA DE REDES DESDE AGOSTO DE 2014, QUIEN HA REALIZADO UN TRABAJO ADECUADO EN EL DESARROLLO DE COORDINACIONES CON REDES VINCULADAS CON MATERIA DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIONAL. EN MATERIA DE RECREACIÓN, POR COORDINACIÓN REALIZADA CON INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SE DESARROLLA TALLER DE BABY FÚTBOL FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, ADEMÁS EXISTE EL TALLER DE RACQUETBOL, SIN QUE EXISTAN OTRAS POSIBILIDADES DE ACTIVIDADES RECREATIVAS. EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SE MANTIENE LA COORDINACIÓN DE REDES CON COLEGIOS Y SEREMI DE EDUCACIÓN PARA QUE JÓVENES RINDAN EXÁMENES LIBRES. Y EN CAPACITACIÓN SE PUDO VERIFICAR LA REALIZACIÓN DE GESTIONES CON OTECS A FIN DE BUSCAR OPCIONES DE CAPACITACIÓN, SIN EMBARGO, NO HA SIDO POSIBLE CONCRETARLO PRINCIPALMENTE POR NO CUMPLIR LOS JÓVENES CON REQUISITOS DE ESCOLARIDAD. ADEMÁS SE MANTIENE CONTACTO PERMANENTE CON OMIL QUIEN INFORMA SOBRE OFERTA LABORAL EN LA COMUNA.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

POR ACUERDO EXISTENTE CON INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE SE ENCUENTRA VIGENTE EL TALLER BABY FÚTBOL Y POR ACUERDO CON CENTRO RECREACIONAL EL DE RAQUETBOL COMO OPCIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DE LOS JÓVENES, SE TRATA DE TALLERES VOLUNTARIOS Y QUE CONSIDERAN LA ASISTENCIA DE UN NÚMERO MÁXIMO DE ASISTENTE QUE NO SUPERAN LOS 3 A LA VEZ. NO EXISTEN CONVENIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN LABORAL. EN MATERIA DE EDUCACIÓN EXISTE UN ACUERDO CON LOS COLEGIOS FRANCISCO TELLO Y SIMÓN BOLÍVAR.

### **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTEN MUJERES, SIN EMBARGO, EL ESPACIO EXISTENTE CUENTA CON LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD NECESARIAS PARA RECIBIR, UN MÁXIMO DE DOS JÓVENES. SIN EMBARGO, CONSIDERANDO QUE ES UN SOLO DORMITORIO NO SE CUENTA CON ESPACIO NECESARIO PARA SEGREGAR DE SER PERTINENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES EN ESTE PUNTO, HABIÉNDOSE VERIFICADO UN RETROCESO EN MATERIA DE ASEO E HIGIENE DE LOS DORMITORIOS Y BAÑOS DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIA GESTORA DE REDES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN VISITA SE TOMÓ CONOCIMIENTO QUE SE PERDIÓ POSIBILIDAD DE CONVENIO CON SENCE PARA REALIZAR CAPACITACIONES AFINES CON EL PERFIL DE LOS JÓVENES, DEBIDO A QUE SENAME REGIONAL HABRÍA POSTULADO EXTEMPORÁNEAMENTE, A LA FECHA NO SE HA INFORMADO FORMALMENTE SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REFORZAR EL TRABAJO DE HÁBITOS DE HIGIENE Y ORDEN EN LOS JÓVENES. SOLICITAR A SENAME RESPUESTA FORMAL, SOBRE EL RESULTADO DEL CONVENIO QUE SE REALIZARÍA CON CENSE. BUSCAR SOLUCIÓN PARA ASEGURAR EL USO DEL PATIO INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE VERANO E INVIERNO, POR EJEMPLO, IMPLEMENTACIÓN DE UN TOLDO O CARPA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	3
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	4
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	4

4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	3
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	4
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

[REDACTED]

##### **Sistema de Emergencia**

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

A LA FECHA DE LA VISITA LOS REGISTROS EXISTEN, TIENEN UN ORDEN CORRELATIVO Y SON ACCESIBLES. DAN CUENTA DE 239 COMITÉS DE DISCIPLINAS DESDE LA ÚLTIMA VISITA (MÁS DE UNO DIARIO) Y DE ELLOS 230 SON MOTIVADOS POR NO PRESENTACIÓN DE LOS JÓVENES AL CENTRO. EN RELACIÓN A LA CALIDAD DEL REGISTRO, EN ESTE NO EXISTE LAS JUSTIFICACIONES RESPECTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS JÓVENES, PUES SE CONSTATÓ QUE POR SIMILARES INFRACCIONES LAS SANCIONES APLICADAS VARÍAN DESDE 1 HASTA 17 DÍAS DE SUSPENSIÓN DE PERMISO DE SALIDAS. ASÍMISMO, TAMPOCO SE SEÑALA EN NINGÚN CASO PORQUE RAZÓN SE DESECHA LA VERSIÓN DEL JOVEN EN LOS CASOS QUE ESTA HA EXPUESTOS SUS MOTIVOS PARA NO PRESENTARSE, EN ALGUNOS CASOS INCLUSO HAY SANCIONES CUANDO SE HAN PRESENTADO CERTIFICADO DE ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA O

CERTIFICADOS DE CARÁCTER LABORAL. PESE A ESTO HAY 27 CASOS EN LOS CUALES EL DIRECTOR NO APLICA LA SANCIÓN PROPUESTA POR EL COMITÉ, SIN INDICAR EL MOTIVO, PUDIENDO PRESUMIRSE QUE ES POR LA EXISTENCIA DE JUSTIFICACIÓN. SE PUDO VERIFICAR REGISTRO DE LAS SANCIONES EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES DE LOS JÓVENES.

### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE PUDO VERIFICAR QUE SOLO EN UN CASO SE INICIÓ COMITÉ DE DISCIPLINA POR CONFLICTO CON FUNCIONARIOS, MOTIVADOS POR LA FUGA DE DOS JÓVENES DESDE EL CENTRO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE UTILIZA COMO ÚNICO MECANISMO LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DISCIPLINARIO Y LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN RESPECTIVA. NO FUE POSIBLE OBTENER MAYOR INFORMACIÓN SOBRE EL MÉTODO UTILIZADO CON MAYOR DETALLE POR NO EXISTIR FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE PUDIESE ENTREGAR DICHA INFORMACIÓN AL MOMENTO DE LA VISITA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

A PARTIR DE LOS COMITÉS DE DISCIPLINA REVISADOS, ES POSIBLE ESTABLECER QUE ES UN CENTRO POCO CONFLICTIVO EVALUABLE CON UN 6.

### **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN

PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO. NO SE HAN REGISTRADO SITUACIONES DE ESTA NATURALEZA. Y PARA EL CASO DE PRODUCIRSE ESTO, ESTÁ EN PROTOCOLO REALIZAR UNA INTERVENCIÓN CLÍNICA POR LA PSICÓLOGA, SIN PERJUICIO, DE LA SANCIÓN EVENTUAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE INEXISTENCIA DE RESPALDO DIGITAL DE REGISTRO CONFLICTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

QUE SE MANTIENE UN REGISTRO ORDENANDO Y CORRELATIVO DE SANCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EXISTE UNA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN RESPECTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA Y DE SU EXTENSIÓN EN LAS ACTAS DEL COMITÉ DE DISCIPLINA. EN VARIOS CASOS EL ACTA ESTÁ INCOMPLETA PORQUE NO REGISTRA SI EL DIRECTOR CONFIRMA LA SANCIÓN SUGERIDA O NO, NI TAMPOCO SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. SE OMITE INGRESAR A SENAINFO EL INFORME DE COMITÉ DE DISCIPLINA (SIN PERJUICIO QUE ESTA COMISIÓN DESCONOCE LA OBLIGATORIEDAD DE DICHA GESTIÓN). EN OTROS CASOS HAY CONFUSIÓN POR PARTE DEL COMITÉ AL MOMENTO DE COMPLETAR EL ACTA , PUES EN EL LUGAR EN QUE SE DEBE INDICAR LA EXTENSIÓN DE LA SANCION SE SEÑALA POR EJEMPLO EL MOTIVO DE ESTA COMO ES LOS DÍAS DE INASISTENCIA, NO QUEDANDO CLARO EN DEFINITIVA LA SANCIÓN APLICADA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

REALIZAR UN MEJOR REGISTRO DE ANTECEDENTES EN LAS ACTAS DE COMITÉ DISCIPLINARIO, EN PARTICULAR LA INDICACIÓN EXPRESA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA SANCIÓN IMPUESTA Y DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA POR PARTE DEL JOVEN. Y SE INSISTE CON LA REALIZACIÓN DE REGISTRO DIGITAL DE SANCIONES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRESIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA	7

MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	4
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	3
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	8
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	8
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

### Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

(1)EN ENTREVISTA REALIZADA A INTERVENTORA CLÍNICA ESTA REPORTA QUE SI BIEN EN LA FICHA DE INGRESO DE LOS/AS ADOLESCENTES AL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN, EXISTE UN APARTADO QUE INTENTA PESQUISAR HISTORIA CLÍNICA ÉSTA SÓLO TIENE UN CARÁCTER DE INFORMATIVO, YA QUE ADEMÁS NO EXISTE CONSTATACIÓN DE LA INFORMACIÓN YA QUE ESTA ES PROPORCIONADA POR LOS PROPIOS ADOLESCENTES, POR LO TANTO NO SE REALIZA CONSTATACIÓN DE LESIONES, YA QUE ÉSTAS SON REALIZADAS POR LOS CENTROS DE SALUD CORRESPONDIENTES.- CABE DESTACAR QUE SE MANTIENE EL PROCESO DE

ENTREGA DE MEDICAMENTOS SEMANALES POR PARTE DE LOS PROGRAMAS DE DROGAS ESTE PROCESO SE REALIZA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PARTES, SIN EMBARGO, SE DESTACA LA INCORPORACIÓN DE UN FORMULARIO DE ENTREGA Y DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS POR PARTE DEL CENTRO A LOS DISPOSITIVOS DE DROGAS, ESTO PERMITE QUE NO SE MANTENGAN AL INTERIOR DEL CENTRO FÁRMACOS QUE NO SEAN UTILIZADOS SEMANALMENTE, EN RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FÁRMACOS DE LOS ADOLESCENTES EXISTE UN FORMULARIO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ES POSIBLE VERIFICAR QUE EXISTE CLARIDAD EN LA DOSIS Y EL RESPONSABLE DE LA ENTREGA. SI BIEN EXISTE PROCESOS ESTABLECIDOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FÁRMACOS SE RECOMIENDA QUE EXISTA UN INVENTARIO GENERAL DE TODOS LOS MEDICAMENTOS, YA QUE EN CASO DE CONTINGENCIA SE DEBE TENER CONOCIMIENTO DE LO EXISTENTE AL INTERIOR DEL CENTRO.- EXPENDIO DE MEDICAMENTOS: NO SE CUENTA CON UN INVENTARIO ORDENADO Y ORGANIZADO QUE DÉ CUENTA DE LOS FÁRMACOS CON QUE CUENTA LA UNIDAD DE SALUD, SI BIEN SE TIENE A LA VISTA UN REGISTRO DE MEDICAMENTOS ÉSTE ES PRESENTADO DE MANERA POCO ORDENADA Y CLARO PARA QUIEN SUPERVISA.- UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS: EN RELACIÓN A ESTE ÁMBITO EL PROGRAMA DE DROGAS LE ENTREGA SEMANALMENTE LOS PSICOFÁRMACOS QUE DEBEN SER ADMINISTRADOS POR LOS TÉCNICOS, ÉSTOS A SU VEZ LLEVAN UN CONTROL A TRAVÉS DE UN FORMULARIO DE ENTREGA A CADA ADOLESCENTE.- LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS LO DESARROLLA EL PSIQUIATRA DEL CENTRO DE DROGAS Y LA ADMINISTRACIÓN Y OTRAS INDICACIONES ESTÁN EXPLICITADAS EN LA FICHA DE CADA JOVEN.-

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

EN RELACIÓN A LAS DERIVACIONES ESTAS SON REALIZADAS POR LOS ETD, ÉSTAS SE REALIZAN A LOS CENTROS DE SALUD CON LOS CUALES TRABAJA EL CENTRO YA SEA EL HOSPITAL REGIONAL O EL CESFAM N°6.-

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE REVISAN EXPEDIENTES DE ADOLESCENTES EN DONDE ES POSIBLE CONSTATAR LA EXISTENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE ATENCIÓN EMITIDOS POR LOS DIFERENTES CENTROS DE SALUD, CABE DESTACAR QUE ESTAS CORRESPONDEN A ATENCIONES DE PRIMERA INSTANCIA.-

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN RELACIÓN A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA SE SEÑALA QUE EL CENTRO TIENE UN TRABAJO DIRECTO Y REGULAR CON EL CESFAM N° 6 A TRAVÉS DEL PROGRAMA POLI ADOLESCENTE. (PROGRAMA QUE ATIENDEN ADOLESCENTES EN TÉRMINOS SALUD GENERAL, NUTRICIONISTA Y ODONTOLOGÍA)

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO SE DISPONE DE REGISTRO ALGUNO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO, EL VEHÍCULO EXISTENTE EN EL CENTRO NO ES DE USO DE EMERGENCIA.-

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO SE DETECTAN.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

DESDE LA ÚLTIMA VISITA A LA ACTUALIDAD NO SE EVIDENCIAN SITUACIONES SUICIDAS.-

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SI BIEN DURANTE EL ÚLTIMO PERIODO NO SE HAN EVIDENCIADO SITUACIONES SUICIDAS CABE DESTACAR QUE POR UNA PARTE SE MANTIENE VIGENTE PROTOCOLO DE SALUD DE DERIVACIÓN Y ADEMÁS EN LAS ÉPOCAS DE CONTINGENCIA SE HACEN AUTOCAPACITACIONES DE “INTERVENCIÓN EN CRISIS”, SI BIEN SE DESTACA LA AUTOGESTIÓN SE HACE NECESARIO PODER GESTIONAR CAPACITACIONES CON INSTITUCIONES CAPACITADAS EN LAS MATERIAS A TRATAR.-

## Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SI BIEN SE MANTIENE LO INFORMADO EN VISITA ANTERIOR EN DONDE ES LA INTERVENTORA CLÍNICA ES QUIEN REALIZA LAS DERIVACIONES EN VIRTUD DEL PROTOCOLO EXISTENTE, ES MENESTER MENCIONAR QUE POR EL PERIODO DE TRES MESES EL CENTRO NO CONTÓ CON LA INTERVENTORA CLÍNICA POR UNA LICENCIA LABORAL, POR LO TANTO NO ES POSIBLE CORROBORAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN RELACIÓN A ESTE ÁMBITO, YA QUE ADEMÁS LA PROFESIONAL ES LA ÚNICA PSICÓLOGA AL INTERIOR DEL CENTRO POR LO TANTO SE RECOMIENDA CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIA ANTE ESTAS SITUACIONES O PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO.-

12.- ¿CUÁLES?

PREFERENTEMENTE ANTE HECHOS DE DEPRESIÓN, CONSUMO DE DROGAS.-

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

CABE DESTACAR QUE SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR ANTE LA NECESIDAD DE GESTIONAR CON EL RED EXTERNA CAPACITACIONES AL EQUIPO TÉCNICO EN RELACIÓN A TEMÁTICAS DE PESQUISAJE DE PSICOPATOLOGÍAS, SÓLO SE MENCIONAN LAS AUTOCAPACITACIONES LAS CUALES POR LO DEMÁS NO FUERON REALIZADAS POR LA INTERVENTORA CLÍNICA LA CUAL ES LA ÚNICA PSICÓLOGA AL INTERIOR DEL CENTRO Y QUE POR LO DEMÁS MANTUVO UNA LICENCIA DE 3 MESES POR CONFLICTOS LABORALES.-

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SE VERIFICA A TRAVÉS DE LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES EL SEGUIMIENTO DE LOS TRATAMIENTOS DE LOS ADOLESCENTES ESPECÍFICAMENTE EN TÉRMINOS DE TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DE ANÁLISIS DE CASO, Y ADEMÁS SE MANTIENE CONTACTO DIRECTO Y EXPEDITO CON LOS DISPOSITIVOS EN CASO DE CONTINGENCIA.-

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EN ESTA OCASIÓN SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR LA INTERVENTORA CLÍNICA EN LA CUAL SE TRABAJAN MICROLOGROS DE ACUERDO AL MOTIVO DE DERIVACIÓN REALIZADO POR

LOS ENCARGADOS DE CASO, DE ESTA MANERA SE EVITA LA SOBRE INTERVENCIÓN YA QUE SE ESTABLECEN ACUERDOS DE INTERVENCIÓN EN RELACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA CASO.-

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE UNA FICHA DE DERIVACIÓN EN ÁMBITO DE SALUD ESPECIALMENTE DE CONSUMO ESTA FICHA ES ADMINISTRADA POR LA INTERVENTORA CLÍNICA.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE FUNCIONAMIENTO ESPECIALMENTE EN LA ENTREGA DE FÁRMACOS.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA EXISTENCIA DE SÓLO UNA PROFESIONAL PSICÓLOGA AL INTERIOR DEL CENTRO, DEBERÍA EVALUARSE LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON EQUIPO MÁS EQUILIBRADO EN TÉRMINOS DE DISCUSIÓN TÉCNICA.-

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE EQUILIBRAR EL EQUIPO CONSIDERANDO EN SU PLANTA TÉCNICA LA INTEGRACIÓN DE UN PROFESIONAL PSICÓLOGO YA QUE SE VERIFICA QUE EN CASOS EN QUE LA INTERVENTORA CLÍNICA NO SE ENCUENTRA VARIAS FUNCIONES QUEDAN SIN SER SUPERVISADAS Y REALIZADAS, EJEMPLO LA INTERVENCIÓN CLÍNICA.- GESTIONAR CAPACITACIONES AL EQUIPO TÉCNICO EN TERMINO DEL MANEJO O NOCIÓN PARA PESQUISAR PATOLOGÍAS PSICOLÓGICAS.- GESTIONAR UN INVENTARIO GENERAL DE LOS FÁRMACOS QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DEL CENTRO.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	4
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	5
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6

5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	5
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

EN EL CENTRO NO EXISTEN CURSOS LECTIVOS, LOS PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR SON REALIZADOS POR LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO QUE TRABAJAN EXÁMENES LIBRES Y EXISTE MATERIAL EDUCATIVO MÍNIMO PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS EN ESTA ÁREA. TRATÁNDOSE DE JÓVENES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O NECESIDADES ESPECIALES EL CENTRO NO DISPONE DE LOS MEDIOS PARA INTERVENIR CON ELLOS, DE AHÍ QUE SE HACE NECESARIO LA CONTRATACIÓN DE UNA PSICOPEDAGOGA Y TERAPEUTA OCUPACIONAL. ESTA NECESIDAD QUEDA EN EVIDENCIA TRAS EL TÉRMINO DEL CONVENIO CON INACAP PARA PROVEER DE ALUMNOS EN PRACTICA DE PSICOPEDAGOGÍA POR LA FALTA DE UN PROFESIONAL DEL ÁREA EN EL CENTRO.

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NINGUNO.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

6 CON EXÁMENES LIBRES DE UN TOTAL DE 11 JÓVENES

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

4 EN NINGÚN SISTEMA. 1 JOVEN EN AIEP.

### Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

EN ESTA OCASIÓN SE REVISARON 6 CARPETAS.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

AL IGUAL QUE VISITAS ANTERIORES, SE PUDO CONSTATAR EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES DE LOS JÓVENES LA REALIZACIÓN DE TALLERES QUE TIENEN COINCIDENCIA CON LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES CREADOS. SE TRATA DE TALLERES REALIZADOS CON UNA REGULARIDAD ADECUADA Y CON PROGRESIVIDAD QUE IMPLICA EL DESARROLLO DE DISTINTAS TEMÁTICAS, SIN EMBARGO, EN NINGÚN CASO ESTOS TIENEN INJERENCIA EN EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD AL MOMENTO DEL EGRESO. EN RELACIÓN A TALLER SOBRE APRESTO LABORAL, ESTE SE REALIZÓ HACE ALGÚN TIEMPO Y SE HAN REALIZADO VISITAS A FERIAS LABORALES Y REALIZADO POSTULACIONES A LA OMIL. PERO EN LA PRÁCTICA, A LA FECHA DE VISITA NO EXISTE OFERTA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE HACER CONVENIO CON CENSE PARA REALIZAR CURSOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, SOLDADURA , INSTALACIÓN DE PISO FLOTANTE Y GRÚA HORQUILLA, PERO NO SE HA LOGRADO MATERIALIZAR POR LA POSTULACIÓN EXTEMPORÁNEA DE SENAME REGIONAL.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE MANTIENEN COMO ÚNICAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO EL PING PONG Y TACA – TACA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EN EL CENTRO NO EXISTEN ESPACIOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE, EL

ÚNICO ESPACIO ES UN PATIO INTERNO SIN TECHO QUE NO PUEDE SER USADO EN EL VERANO POR EL SOL NI EN EL INVIERNO POR LA LLUVIA. TODAS LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTIVAS DE LOS JÓVENES SON DESARROLLADAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO; VERIFICÁNDOSE QUE ALGUNO DE ELLOS COMO EL RAQUETBAL SE DESARROLLA EN HORARIOS A LOS QUE NO PUEDEN ACCEDER POR EJEMPLO LOS JÓVENES QUE ESTÁN INCORPORADOS AL MERCADO LABORAL. ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS (BOWLING Y CINE) SE DEJARON DE DESARROLLAR A PARTIR DE OCTUBRE DE 2014 POR FALTA DE PRESUPUESTO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

EL CENTRO TIENE UN HORARIO QUE PERMITE A LOS JÓVENES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO, SEAN LABORALES O EDUCACIONALES. SIN EMBARGO, EN RELACIÓN A LOS JÓVENES QUE NO SE ENCUENTRAN INMERSOS EN EL MUNDO LABORAL NI ASISTEN A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES, NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO DE LA RUTINA QUE ESTOS TENDRÍAN DURANTE EL DÍA, CONSIDERANDO QUE POR EJEMPLO LOS TALLERES DEPORTIVOS DESARROLLADOS DURANTE LAS MAÑANAS TIENEN CARÁCTER VOLUNTARIO.

### **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

LIBROS EXISTEN, DE FORMA SUFICIENTE Y ADECUADOS PARA TRABAJAR EL TEMA EDUCATIVO, ORIENTADOS A REFORZAMIENTO. NO EXISTE PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE VERIFICA AVANCE EN RELACIÓN AL ACCESO DE LOS JÓVENES A CAPACITACIONES LABORALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA NO EXISTENCIA DE REGISTRO SOBRE RESULTADOS DE EXÁMENES LIBRES DE LOS JÓVENES. LA NO EXISTENCIA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN. LA NO EXISTENCIA DE TALLERES DE APRESTO LABORAL.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

GENERAR PLAN DE LECTURA. GESTIONAR CAPACITACIONES LABORALES PARA LOS JÓVENES Y REQUERIR INFORMACIÓN A SENAME SOBRE CONVENIO CENSE.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	3
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	3
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	3
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	4
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	8
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

**VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AL IGUAL QUE VISITA ANTERIOR SE MANTIENE LA FALTA DE NUTRICIONISTA EN EL CENTRO QUE ELABORE LA PAUTA DE ALIMENTACIÓN, SIENDO, LA ENCARGADA DE BODEGA QUIEN REALIZA ESTA LABOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA EXISTENCIA DE DOS MANIPULADORAS DE ALIMENTOS Y QUE COMEDOR, COCINA Y BODEGA SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES

DE HIGIENE. LOS JÓVENES TIENEN LA OPCIÓN DE LLEVAR LAS COMIDAS A SU TRABAJO O LUGAR DE ESTUDIO. TAMBIÉN EXISTE LA FLEXIBILIDAD EN MATERIA DE HORARIO, PUDIENDO AVISAR PARA QUE LE GUARDEN EL ALMUERZO SI LO SOLICITAN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA NO EXISTENCIA DE NUTRICIONISTA.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

INSISTIR CON SENAME REGIONAL, SOBRE SOLICITUD DE QUE NUTRICIONISTA DE CIP-CRC GRANEROS ASESORE AL CENTRO O EN SU DEFECTO, GESTIONAR CON RED SALUD APOYO EN MINUTA DE ALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN NUTRICIONAL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	5
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	5
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	1
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

## **IX.- Factor Tratamiento de Drogas**

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

QUE SI BIEN POR TEMAS DE PRESUPUESTO Y POR EL PROPIO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO NO SE CUENTA CON UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA DE ENTREGA DE FÁRMACOS, SI SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE UN PROTOCOLO A TRAVÉS DE FORMULARIO DE ENTREGA DE FÁRMACOS A LOS ADOLESCENTES, ESTO PERMITE CORROBORAR EL

ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR.-

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EN LA ACTUALIDAD SE MANTIENE EL TRABAJO COORDINADO CON LOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, MANTENIENDO COORDINACIONES MENSUALES DE ANÁLISIS DE CASO LAS CUALES SON GESTIONADAS POR LA INTERVENTORA CLÍNICA DEL CENTRO, IGUALMENTE SE MANTIENE CONTACTO DIRECTO Y FLUIDO ANTE SITUACIONES DE CONTINGENCIA LAS CUALES SON COORDINADAS DIRECTAMENTE POR CADA ENCARGADO DE CASO, EN RELACIÓN A LA INTENSIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEPENDE DE CADA CASO.-

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN VIGENTES 25 JÓVENES, SIN EMBARGO SOLAMENTE 11 ADOLESCENTES SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN EL CENTRO DE ÉSTOS 8 SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS, OTRO ES EGRESADO Y POR ÚLTIMO LOS DOS FALTANTES SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE DIAGNOSTICO PARA EVALUAR LA PERTINENCIA DEL TRATAMIENTO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN RELACIÓN A LA DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES ES POSIBLE SEÑALAR QUE LAS COORDINACIONES MENSUALES CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PERMITEN EVALUAR EL PROCESO DE LOS JÓVENES EN DONDE ADEMÁS PUEDE EXISTIR DIVISIÓN DE ÁREAS O TEMÁTICAS A ABORDAR YA SEA DESDE LA SANCIÓN O DESDE EL TRATAMIENTO INSTANCIAS QUE PERMITEN EVITAR SOBRE INTERVENCIÓN.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTO FAVORABLE LA PERSISTENCIA EN MANTENER LA

COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DE DROGAS.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

ANTE LA AUSENCIA DE LA INTERVENTORA CLÍNICA NO SE VERIFICA CLARAMENTE LA REALIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUALES CON LOS DIFERENTES DISPOSITIVOS DE DROGAS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA QUE ANTE LA BAJA DE ADOLESCENTES PRESENTES AL INTERIOR DEL CENTRO LA ASISTENCIA A LOS DISPOSITIVOS DE TRATAMIENTO NO SEA LA ÚNICA ACTIVIDAD NORMADA PARA LOS JÓVENES.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	6
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	5
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	6
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

LOS JÓVENES TIENEN PERMISO PARA RECIBIR A SUS FAMILIAS 3 VECES A LA SEMANA. ESTO SE MATERIALIZA AUTORIZANDO IR A LOS JÓVENES A SUS CASAS ESOS 3 DÍAS, A NO SER QUE EXISTAN SITUACIONES DE RIESGO

PARA ASISTIR A SUS DOMICILIOS, EN ESE CASO SE FAVORECE LAS VISITAS DE LOS FAMILIARES AL CENTRO. EXISTE REGISTRO DE VISTA, EN LIBRO DE NOVEDADES.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

MIÉRCOLES, SÁBADOS Y DOMINGO

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO SE REGISTRAN DIFICULTADES

### **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

LAS ENTREVISTAS QUE SOSTIENEN LOS JÓVENES CON ABOGADOS DE DEFENSORÍA, SON GESTIONANDAS PREVIAMENTE Y SE DESARROLLAN EN DEPENDENCIAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, NO CONTANDO EL CENTRO SEMI-CERRADO CON ESPACIOS APROPIADOS PARA LA ENTREVISTA QUE RESGUARDEN LA PRIVACIDAD DE SER NECESARIO REALIZAR LA ENTREVISTA EN EL MISMO CENTRO.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE BUZÓN, PERO NO SE CUENTA CON EL VERIFICADOR DE SU APERTURA Y EL ABORDAJE DE LOS RECLAMOS Y SUGERENCIAS QUE LOS JÓVENES CONSIGNAN. ASÍ COMO TAMPOCO CUENTAN CON HOJAS PARA REALIZAR RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SE DEBEN SOLICITAR. SE HACE ENTREGA AL INGRESO A LOS JÓVENES UN DOCUMENTO DONDE SE INFORMA LA POSIBILIDAD DE EXPRESAR SU OPINIÓN RESPECTO AL CENTRO Y A LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA FALTA DE ESPACIOS PARA LA RECEPCIÓN DE VISTAS DE FAMILIARES DE LOS Y LAS JÓVENES EN EL CENTRO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

GESTIÓN DE PEC DE ENTREVISTAS CON ABOGADOS CUANDO ESTOS LO SOLICITAN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO USO ADECUADO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS. A LA FECHA DE LA VISITA NO SE HABÍA ABIERTO HACE UN PAR DE MESES.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

REGULARIZAR EL USO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS, EN ESPECIAL DEJAR A LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS JÓVENES PAPELETAS PARA TALES EFECTOS. CREACIÓN DE UN REGISTRO QUE DÉ CUENTA DEL ABORDAJE DE LAS INQUIETUDES Y RECLAMOS MANIFESTADOS POR LOS JÓVENES EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE ESTOS TIENEN PARA EXPRESARSE (BUZÓN, COMITÉ DE DISCIPLINA, ETC.)

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	4
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	2
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	3
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	13 NOVIEMBRE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:20 Termino: 12:15
Nombre Sección Juvenil:	CENTRO PENITENCIARIO DE RENGO
Dirección:	AVENIDA BISQUERT N° 205
Comuna:	RENGO
Año Contrucción:	1988
Fono:	72-2512662
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MAYOR BRAVO.
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SUBOFICIAL OSVALDO COFRÉ CÁCERES

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
MARIELA ROJAS	OPCIÓN	
PAULA CARRASCO	FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	
FRANCISCO JARAMILLO	DIRECTOR PAS PUYAI	
MARCELA DE ORUÉ	FISCAL CORTE DE APELACIONES DE RANCAGUA	
MACARENA ARETIO	UNICEF	
MACARENA MESA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
YOSSELIN MOYANO	SEREMI DE JUSTICIA	

--	--	--

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO, HAY 8 JUVENILES Y LA CAPACIDAD DEL RECINTO ES PARA 33.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

SÓLO DOS COLECTIVOS Y DOS PATIOS. TODOS LOS JÓVENES SON MAYORES DE EDAD. LAS POSIBILIDADES DE SEGREGACIÓN SON MÍNIMAS Y ÚNICAMENTE PUEDEN REALIZARSE POR SITUACIONES DE CONDUCTA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, LO QUE INCLUSO SE DIFICULTA SI POR RAZONES DE CONFLICTO INTERNO SE REQUIEREN MÁS DE DOS ESPACIOS PARA ELLO. SITUACIONES EN LAS QUE NOS INDICAN SE DEBE MANTENER A LOS JÓVENES EN PATIO DE VISITAS DE UNIDAD PENAL, EN EL QUE NO TIENEN CONTACTO CON ADULTOS, A LA ESPERA DE LAS SOLICITUDES DE TRASLADO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES EN ESTE PUNTO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HA ASPECTOS FAVORABLES EN ESTE PUNTO.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

PRÁCTICAMENTE NULA CAPACIDAD DE SEGREGACIÓN EN JÓVENES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ENVIAR OFICIO FORMAL A CONTROL PENITENCIARIO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL, DANDO CUENTA DE LAS DEFICIENTES CONDICIONES DE SEGREGACIÓN QUE PRESENTA LA SECCIÓN JUVENIL, DE TAL MANERA EVITAR SE PRODUZCA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	4
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	2
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

8 JUVENILES INTERNOS. 4 POR MÓDULO 2 O 3 FUNCIONARIOS. MÍNIMO 2 SEGÚN CONTINGENCIAS. ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

EXISTE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. FALTA CAPACITACIÓN, DIFICULTAD CON ALTA ROTACIÓN DE PERSONAL. SI EXISTE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE CRISIS. EXISTE UN PROGRAMA DE REINSERCIÓN: "CORPORACIÓN PADRE CHANGO". CUENTA CON PSIQUIATRA (5 HORAS SEMANALES), PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIAL, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROFESOR DE ESTADO, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (11 HORAS SEMANALES), PROFESOR DE ARTE Y UN ADMINISTRATIVO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

EN PLANES DE INTERVENCIÓN NO PARTICIPA PERSONAL DE GENDARMERÍA. SE RECOMIENDA SOLICITAR INFORMACIÓN PARA CONTINUIDAD CON MISMA CORPORACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO. PROCURAR INTERVENCIONES A LARGO PLAZO. NO INTERRUMPIRLOS ANUALMENTE.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

SÓLO INTERNOS VARONES. CAPACITACIONES A PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PADRE CHANGO EN MATERIAS JUVENILES, LEGAL Y MANEJO DE CRISIS E INTERVENCIÓN.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

SI. EXISTEN REUNIONES PERIÓDICAS DE DISTINTAS ÁREAS Y PROGRAMACIÓN (BLOQUES Y HORARIOS) DE RUTINAS DE INTERVENCIÓN. SE PUDO VERIFICAR LA EXISTENCIA DE UNA COORDINACION ENTRE LA DUPLA DE PROPIA DEL CENTRO, LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA Y LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PADRE CHANGO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN AVANCES EN EXISTENCIA DE PLANES DE INTERVENCIÓN EN DUPLAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

INESTABILIDAD LABORAL. ROTACIÓN ANUAL DE PROGRAMAS Y EQUIPOS DE INTERVENCIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

PLANES DE INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINARIOS E INDIVIDUALIZADOS, ENFOCADOS A LAS NECESIDADES O CARACTERÍSTICAS CONCRETAS DEL JÓVEN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EVALUAR FÓRMULAS DE MEJORAR ESTABILIDAD DE EQUIPOS, CONVENIOS Y PLANES DE INTERVENCIÓN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	5
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

NO AÚN. SÓLO SE SEGREGA POR CONVIVENCIA. NO POR EDAD O DELITO, PERO EXISTEN LOS RECURSOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

PRESENTAN DEFICIENCIAS EN SEGURIDAD, ESPACIO Y MANTENCIÓN Y DEFICIENTE HIGIENE. HAY PRESUPUESTO PARA CAMBIO DE PISO, PINTURA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS. BAÑOS DE CONCRETO Y CERÁMICA A

INSTALARSE DURANTE 2014.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

TV, CANCHA DE BABY FÚTBOL, TACA TACA, PLAYSTATION Y MESA DE PING PONG.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EL ESPACIO DE RECREACIÓN CONSISTE EN DOS PATIOS Y CUENTAN CON MATERIALES DE RECREACIÓN INDICADOS EN RESPUESTA ANTERIOR. SE CONSIDERA QUE ESTE FACTOR HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE DESDE LA ÚLTIMA VISITA, ATENDIDA LA PRESENCIA DEL PROGRAMA PADRE CHANGO QUE DESARROLLA ITINERARIO DE ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTEN.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

MISMAS DEFICIENCIAS. BAÑOS Y LUMINOSIDAD. JÓVENES DESTRUYEN MEJORAS EN BAÑOS Y PISOS.

### **ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE INDICA POR PARTE DE ENCARGADO QUE HAN SIDO APROBADO LOS FONDOS REPARAR BAÑOS, HABITACIONES, Y QUE DICHAS REPARACIONES SERÁN EFECTUADAS CON MATERIALES DE MAYOR SEGURIDAD PARA IMPEDIR DESTROZOS.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE CUENTA CON ESPECIOS REDUCIDOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE MAYORES ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA LOS JÓVENES.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE RECOMIENDA EJECUTAR A LA BREVEDAD LAS MEJORAS PREVISTA Y FINANCIADAS Y PROMOVER EL LEVANTAMIENTOS DE PROYECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO EXISTENTE PARA RECREACIÓN Y ACTIVIDADES LABORALES Y DE ESTUDIO DE LOS JÓVENES. SE EVALUARÁ LA PROXIMA VISITA SI SE ATENDIO LA RECOMENDACIÓN SOLICITANDO SE NOS PRESENTEN LAS GESTIONES Y PROYECTOS QUE SE HAYAN LEVANTADO EN EL PERIODO PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	5
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	5
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5

12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



##### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]



**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**



**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN ARCHIVADOR EN DONDE SE CONSIGNAN LAS ACTAS DE COMITÉ DE DISCIPLINA. SE OBSERVA ORDENADO Y AL DÍA REGISTRÁNDOSE EL ÉLTIMO EVENTO EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.

LOS ÚLTIMOS COMITÉS SON POR RIÑA ENTRE INTERNOS, TENENCIA DE CELULAR Y PORTE DE ELEMENTO PROHIBIDO. EN LOS TRES CASOS SE SANCIONA CON ANOTACIÓN NEGATIVA EN HOJA DE VIDA. LOS PROCEDIMIENTOS SE DESARROLLAN INMEDIATAMENTE POSTERIOR AL EVENTO, PARTICIPANDO LA JEFATURA TÉCNICA, UN MIEMBRO DE DEL DESTACAMENTO DE GENDARMERÍA Y UN PROFESIONAL DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN PADRE CHANGO. ARCHIVADOR CON REGISTRO DE SANCIONES, SE OBSERVA ORDENADO. EXISTE ADEMÁS UN REGISTRO CON ANOTACIONES INDIVIDUALES QUE VAN A LA CARPETA PERSONAL DE LOS JÓVENES Y QUE TAMBIÉN SE TIENEN A LA VISTA.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

SE SEÑALA QUE HASTA LA SEMANA RECIÉN PASADA EXISTÍAN PERMANENTES CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES, YA QUE EXISTÍAN JÓVENES TRASLADOS DESDE SANTIAGO Y QUE TENÍAN FUERTES RIVALIDADES CON LOS JÓVENES DE RANCAGUA. SE REALIZARON LOS TRASLADOS DE LOS JÓVENES DE SANTIAGO LO QUE HABRÍA DISMINUIDO LOS CONFLICTOS ENTRE ELLOS, AUNQUE SE MANTIENE LA SEPARACIÓN POR SECCIÓN DE LOS JÓVENES DURANTE EL DÍA.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LOS CONFLICTOS SON ABORDADOS POR EL PERSONAL DE GENDARMERÍA QUE INTERVIENE EN PRIMERA INSTANCIA. POSTERIORMENTE SE CONVOCA AL COMITÉ DE DISCIPLINA. EN CASOS DE MAYOR COMPLEJIDAD SE REALIZA UNA SEPARACIÓN DEL GRUPO MOMENTÁNEA.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO EXISTEN ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. SOLO EN LO INMEDIATO. SE SEÑALA QUE NO HA SIDO UTILIZADO CELDA DE SEPARACIÓN DEL GRUPO EN LOS ÚLTIMOS MESES.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTEN AL INTERIOR DE LA SECCIÓN DOS COLECTIVOS PARA SEPARAR A LOS JÓVENES DE ACUERDO A SU NIVEL DE COMPLEJIDAD O CUANDO ELLOS LO REQUIEREN POR CONFLICTOS INTERNOS. AMBOS ESPACIOS SON PRECARIOS, SIENDO EL COLECTIVO DE “PROTECCIÓN “ DE MAYOR PRECARIEDAD. LOS JÓVENES PERMANECEN ALLÍ DURANTE EL DÍA Y EN LA NOCHE SE TRASLADAN AL COLECTIVO 1 A DORMIR, EL ESPACIO DONDE DEBEN ESTAR DURANTE EL DÍA NO CUENTA CON CONDICIONES ADECUADAS, POR EJEMPLO, NO TIENE DUCHA.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LOS TRASLADOS AL COLECTIVO N° 2 SE REALIZAN A SOLICITUD DE LOS JÓVENES, QUIENES MEDIANTE UN ESCRITO AL JEFE DE LA SECCIÓN LE SOLICITAN EL CAMBIO.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

EN AMBOS ESPACIOS SE REALIZAN IGUALES RUTINAS, TALLERES DURANTE EL DÍA.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SE APLICA PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA CENTROS PENITENCIARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AÚN NO EXISTE REGISTRO DIGITAL DE SANCIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UN REGISTRO ADECUADO DE SANCIONES Y COMITÉS DISCIPLINARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

PRECARIEDAD EN EL ESPACIO QUE SE UTILIZA DE SER NECESARIA LA SEGREGACIÓN DE UN JOVEN O GRUPO DE JÓVENES, EL LUGAR POR EJEMPLO NO CUENTA CON BAÑO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA NECESIDAD DE REALIZAR UN RESPALDO DIGITAL DE REGISTROS DE CONFLICTOS. MEJORAR LAS CONDICIONES EN QUE SE REALIZA LA SEGREGACIÓN DE LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	4
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	5
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL CHEQUEO MÉDICO SE REALIZA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DE SALUD.-

3.- Quién lo realiza:

TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE TURNO.-

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

LA UNIDAD DE SALUD REALIZA CHEQUEO MÉDICO COMPLETO CONTANDO CON INFORME DE CONSTATAción DE LESIONES DE CENTRO PRIVATIVO ANTERIOR.-

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

SE REALIZA REGISTRO DE INGRESO QUE CONTIENE ENTRE OTROS: ANAMNESIS ACTUAL Y REMOTA, ESTADO FÍSICO Y ANTECEDENTES DE SALUD GENERAL.-

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

LA UNIDAD DE SALUD CUENTA CON FICHAS CLÍNICAS DE CADA JOVEN DE LA SECCIÓN JUVENIL, QUE CONTIENE TODA INFORMACIÓN DE SALUD DE CADA JOVEN, CONTANDO EN LA ACTUALIDAD CON UNA NUEVA FICHA CLÍNICA ENVIADA DESDE GENDARMERÍA REGIONAL PARA SU UTILIZACIÓN.-

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

EL USO DE LA UNIDAD DE SALUD NO ES EXCLUSIVO, NO OBSTANTE SE RESGUARDA QUE DURANTE LA PERMANENCIA O ATENCIÓN DE JÓVENES EN ESE SECTOR, NO PERMANEZCA POBLACIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD PENAL DE ADULTOS.-

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

DE ACUERDO A LO OBSERVADO SE CONSIDERA ADECUADO EL ESPACIO FÍSICO Y SU ORGANIZACIÓN.-

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SE CONSIDERA ADECUADO EL PERFIL PROFESIONAL DADO QUE EL TÉCNICO EN ENFERMERÍA CUENTA CON DISTINTAS ESPECIALIZACIONES PARA EJERCER SU CARGO.-

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EL TÉCNICO EN ENFERMERÍA ENTREVISTADO PERMANECE EN EL CARGO DESDE EL Año 2005.-

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

ACTUALMENTE EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO DOS TÉCNICOS EN ENFERMERÍA POR LO QUE SE VISUALIZA

UNA SOBRE CARGA LABORAL. DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ENTREVISTADO LA TERCERA PERSONA SE ENCONTRARÍA EN CALIDAD DE SERVICIO EN OTRA COMUNA DE LA REGION.-

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SE IDENTIFICA QUE LA UNIDAD DE SALUD RESPONDE A LAS NECESIDADES DE SALUD PRIMARIA DE LOS JÓVENES.-

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

LA UNIDAD DE SALUD A TRAVÉS DE LAS INSTRUCCIONES EMANADAS DESDE GENDARMERÍA REALIZA SU FUNCIONAMIENTO EN FUNCIÓN DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.-

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE EVIDENCIA LA EXISTENCIA DE UN SECTOR DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, SIN EMBARGO, NO CUENTA CON INVENTARIO ACTUALIZADO NI LISTADO DE FECHA DE VENCIMIENTO.-

15.- Utilización de psicofármacos.

EN LA UNIDAD DE SALUD ACTUALMENTE DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL ENTREVISTADO NO HAY UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS.-

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

FRENTE A LA AUSENCIA DE PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS NO ES POSIBLE CONSTATAR EL SEGUIMIENTO.-

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL RESPONSABLE ES EL TÁCNICO EN ENFERMERÍA DE TURNO.-

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SE CONSTATA QUE EXISTE UN REGISTRO APARTADO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS A LA SECCIÓN JUVENIL, EN DONDE ADEMÁS EN EL CASO DE LAS ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EXISTE UNA FICHA DE CONTROL DE CADA JOVEN.-

#### 19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE VERIFICA QUE LA ODONTÓLOGA REALIZA ATENCIÓN LOS DÍAS LUNES Y JUEVES EN DONDE TODOS LOS JOVENES DEBEN TENER UNA FICHA DE ATENCIÓN EN DONDE SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO DE CADA UNO EN RELACIÓN A SU SALUD DENTAL, LA ATENCIÓN ES DISPONIBLE PARA TODOS LOS JÓVENES DEL CENTRO, SIN EMBARGO, SON ELLOS LOS QUE DETERMINAN LA CONTINUIDAD DE LOS POSIBLES TRATAMIENTOS, EN CASO QUE NO EXISTA VOLUNTAD POR PARTE DE LOS JÓVENES DEBEN FIRMAR UN DOCUMENTO.-

#### 20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

LA UNIDAD DE SALUD REALIZA VACUNACIÓN INDICADA POR EL GOBIERNO NACIONAL.-

#### 21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

LA UNIDAD CUENTA CON UN MÓVIL CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN JUVENIL.-

#### 22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SEGÚN LO INFORMADO POR EL ENTREVISTADO NO SE HAN PRESENTADO PATOLOGÍAS GES EN LA SECCIÓN JUVENIL.-

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

EL ENTREVISTADO REPORTA AUSENCIA DE INTENTOS DE SUICIDIOS EN EL ÚLTIMO PERIODO EN LA SECCIÓN JUVENIL.-

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL ENTREVISTADO REPORTA VERBALMENTE PROCEDIMIENTO EN ESTOS CASOS, SIN EMBARGO NO EXISTE PROTOCOLO COMO VERIFICADOR.-

### **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

LAS EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS DE SALUD MENTAL SON REALIZADAS POR EL PSIQUIATRA DE LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO A TRAVÉS SU PROGRAMA PSICOSOCIAL DE INTERVENCIÓN EN LA SECCIÓN JUVENIL.-

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

SE ATIENDE EN CASO DE CONSUMO Y SALUD MENTAL.-

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SE CUENTA CON UN PSIQUIATRA QUE ATIENDE A LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL, UNA VEZ A LA SEMANA.-

28.- Uso de protocolos de evaluación.

LOS PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL SON REALIZADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO.-

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SE ATIENDE AL 100% DE LA POBLACIÓN JUVENIL.-

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

DE ACUERDO A LO REPORTADO EN LOS CASOS EN QUE EXISTA UNA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA ES EL TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE TURNO QUIÉN SUMINISTRA LOS FÁRMACOS; EN RELACIÓN A LA INCIDENCIA DE ESTE DIAGNÓSTICO EN OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN SON LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA PADRE CHANGO QUIENES HACEN EL SEGUIMIENTO Y EVALÚAN EN CONJUNTO CON EL PSIQUIATRA LA PERTINENCIA DE DETERMINADAS INTERVENCIONES CON LOS JÓVENES EN LAS ÁREAS MENCIONADAS COMO EDUCACIÓN U OTROS.-

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA UN AVANCE MÍNIMO EN CUANTO A LA CONCRECIÓN DE LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA UNIDAD, SE TIENE A

LA VISTA LA REVISIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE DEBEN TRABAJAR E IMPLEMENTAR PARA PODER CONSEGUIR LA AUTORIZACIÓN SANITARIA, SIN EMBARGO, SE TIENE PRESENTE QUE MUCHO DE ELLO TIENE VER CON LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA MEJORA EN ÁREAS COMO INFRAESTRUCTURA.-

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

CONTAR CON ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA TODOS LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

AUSENCIA DE PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE CRISIS, PARTICULARMENTE EN INTENTOS DE SUICIDIOS.- AUSENCIA DE INVENTARIO FORMAL Y ACTUALIZADO DE LOS MEDICAMENTOS QUE INCORPORA FECHA DE VENCIMIENTO.- SE VISUALIZA CIERTA DESARTICULACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE SALUD Y EL ÁREA DE SALUD MENTAL DE LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

GENERAR UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS QUE PUEDA SER SOCIALIZADO CON TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD.- GENERAR UN INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS CON LOS CUALES CUENTA LA UNIDAD, QUE PUEDA INCORPORAR ADEMÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDICAMENTOS Y NÚMERO DE ELLOS TAMBIÉN LA FECHA DE CADUCIDAD.- PROPICIAR ESPACIOS DE COORDINACIÓN EN EL ABORDAJE DEL TRABAJO CON LOS JÓVENES ENTRE LA UNIDAD DE SALUD Y LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	3
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	4
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	9
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	9
8. Califique atención en salud mental.	9

9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	5
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

AL IGUAL QUE EN VISITA ANTERIOR, NO FUE POSIBLE REALIZAR ENTREVISTA CON DIRECTOR EL QUE AÚN SE MANTIENE CON LICENCIA Y LA DIRECTORA SUBROGANTE TAMPOCO SE ENCONTRABA AL MOMENTO DE LA VISITA. SE INTENTÓ HACER ENTREVISTA CON PROFESORA DEL RECINTO QUIEN MANIFESTÓ QUE NO ESTÁ EN CONDICIONES DE RESPONDER LAS PREGUNTAS DE LA COMISIÓN.

### Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE REVISARON CUATRO CARPETAS DE TOTAL DE LOS 8 JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO, PUDIENDO VERIFICARSE UN ORDEN ADECUADO EN ELLAS Y UN REGISTRO DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA PADRE CHANGO Y POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA. SE UTILIZA MODELO DE TRABAJO ADECUADO A LA REALIDAD DEL TEMA DE INTERVENCIÓN (PROCHASKA Y DICLEMENTE). SE VERIFICA EL ENVÍO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y AVANCE, ASÍ

COMO TAMBIÉN LA EVALUACIÓN DE LOS MISMOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

AL MOMENTO DE LA VISITA A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR SE ESTÁN DESARROLLANDO UNA SERIE DE TALLERES EN EL CENTRO Y 3 CAPACITACIONES A LOS QUE LOS JÓVENES PUEDEN ACCEDER. LOS TALLERES SON REALIZADOS EN SU MAYORÍA POR EL PROGRAMA PADRE CHANGO Y POR LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA. ENCONTRÁNDOSE EN DESARROLLO LOS SIGUIENTES TALLERES: DE ARTE; DE CULTURA- QUE CONSIDERA ACTIVIDAD DE LECTURA Y CINE-; DE DROGA, A CARGO DE LA DUPLA PSICOSOCIAL DE SENDA; TALLER PSICOSOCIAL, EN EL CUAL SE TRABAJA SOBRE EL RIESGO DE LA REINCIDENCIA Y TALLER SOCIO OCUPACIONAL; EN ESTE SE TRABAJA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES, APRESTO LABORAL Y PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO. EN RELACIÓN A CAPACITACIONES, AL MOMENTO DE LA VISITA SE ESTABA DESARROLLANDO CAPACITACIÓN EN MUEBLERÍA (EN COORDINACIÓN DE SENCE CON GENDARMERÍA), DESDE 10 NOVIEMBRE DE 2014 POR 140 HORAS, Y OTORGA CERTIFICACIÓN SENCE. ADEMÁS DE ESTE, SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS DOS CAPACITACIONES, LAS CUALES SON DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DEL CENTRO COMO REQUISITO DE POSTULACIÓN. AL MOMENTO DE LA VISITA SE IMPARTÍA CURSO DE ARTESANÍA EN JOYAS, POR 80 HORAS Y QUE OTORGA CERTIFICACIÓN Y SE TIENE CONSIDERADO UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS, QUE SE INICIA EL PRÓXIMO LUNES 17 DE NOVIEMBRE POR 70 HORAS Y QUE TAMBIÉN OTORGA CERTIFICACIÓN. SE PUDO VERIFICAR UN EVIDENTE AVANCE EN ESTA MATERIA, EVALUÁNDOSE POSITIVAMENTE LOS TALLERES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO CONSIDERANDO LOS OBJETIVOS DE LOS JÓVENES, SIENDO ADEMÁS DESTACABLE QUE LAS CAPACITACIONES OTORGAN CERTIFICACIÓN; MENCIÓN APARTE ES EL HECHO DE QUE LOS TALLERES Y CAPACITACIONES FUERON DETERMINADOS A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO QUE DESARROLLÓ LA PSICOPEDAGOGA DEL PROGRAMA PADRE CHANGO.

#### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON DESARROLLADAS EXCLUSIVAMENTE POR EL PROGRAMA DE REINSERCIÓN QUE TRABAJA EN EL CENTRO. SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE 2 ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEMANALMENTE QUE CONSISTE EN JUGAR FUTBOL O EL DESARROLLO DE CIRCUITOS RECREATIVOS. ADEMÁS DE ELLO EN EL CONTEXTO DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, SE TIENE PROGRAMADA LA REALIZACIÓN DE CAMPEONATOS DE PING PONG Y FÚTBOL.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA SECCIÓN EN SI NO TIENE UN ESPACIO PROPIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SIN EMBARGO, SE UTILIZA LA CANCHA Y UN PATIO TECHADO DEL RECINTO DE ADULTOS SIN TENER RESTRICCIÓN PARA ELLO. EN MATERIA DE RECREACIÓN, TAMBIÉN SE UTILIZA LA BIBLIOTECA DEL RECINTO DE ADULTOS DURANTE LOS MIÉRCOLES EN LA TARDE.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE TUVO A LA VISTA, EL HORARIO DE RUTINA SEMANAL DE LOS JÓVENES QUE DAN CUENTA QUE ESTOS REALIZAN ACTIVIDADES ENTRE LAS 9:30 A LAS 17:00 HORAS, QUE CONSIDERA TALLERES, CAPACITACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS. DEBE DESTACARSE, QUE REVISADO ESTE HORARIO QUEDA LA DUDA DE CUANDO LOS JÓVENES ESTARÍAN ASISTIENDO AL COLEGIO, PUES COMO SE SEÑALÓ ANTERIORMENTE NO FUE POSIBLE CONVERSAR CON NADIE DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR Y EL HORARIO ENTREGADO A LA COMISION NO CONSIDERA DICHA ACTIVIDAD. ADEMÁS EN ENTREVISTAS REALIZADAS A JÓVENES ÉSTOS MANIFIESTAN NO ESTAR ASISTIENDO AL COLEGIO.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

EL COLEGIO NO CONSIDERA UN PLAN DE LECTURA, PERO EL PROFESOR DEL PROYECTO CHANGO VA CON LOS JÓVENES A LA BIBLIOTECA PARA HACER TAREAS O REFORZAMIENTO CON ELLOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN PLENO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN EN VISITA ANTERIOR, SE ENCUENTRAN

## IMPLEMENTADOS TALLERES Y CAPACITACIÓN EN OFICIOS.

### ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE TALLERES ADECUADOS EN RELACIÓN AL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES Y LO MÁS IMPORTANTE, LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN. LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PADRE CHANGO AL CENTRO, Y EL TRABAJO QUE EL PROFESOR DEL PROGRAMA ESTÁ REALIZANDO CON UNO DE LOS JÓVENES QUE ESTA EGRESADO DE ENSEÑANZA MEDIA Y QUE DESEA CONTINUAR SUS ESTUDIOS, DANDO CUENTA DE COMPROMISO Y PREOCUPACIÓN DEL EQUIPO EN LA REHABILITACIÓN DE LOS JÓVENES.

### ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NUEVAMENTE NO FUE POSIBLE ENTREVISTARSE CON ENCARGADO DE COLEGIO DEL RECINTO. NO EXISTE CLARIDAD SOBRE LA ASISTENCIA A CLASES DE LOS JÓVENES, PERO A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS SE PUDO ESTABLECER QUE AL PARECER NINGUNO DE ELLOS ESTARÍA ASISTIENDO. LA EXCESIVA ROTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE TRABAJAN EN EL RECINTO, PUES ESTOS POR LICITACIÓN SE EXTIENDEN DESDE MAYO A DICIEMBRE DE CADA AÑO, DEBIENDO POSTULAR Y LICITARSE NUEVAMENTE LO QUE PRODUCE UNA CONSTANTE ROTACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS E IMPIDE UNA CONTINUIDAD EN LAS INTERVENCIONES DE LOS JÓVENES.

### RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

REGULARIZAR LA SITUACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS JÓVENES AL COLEGIO. EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES RESPECTO A LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN CON CERTIFICACIÓN. BUSCAR UNA FÓRMULA QUE PERMITA DAR MAYOR CONTINUIDAD AL TRABAJO REALIZADO POR LOS PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DE LA SECCIÓN.

#### Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	8
2. Califique disponibilidad de material educativo.	8
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	8
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	8
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	6
6. Califique la calidad de los registros en educación.	8
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5

8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	6
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	6
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	6
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA PRESENCIA DE PAUTAS DE ALIMENTACIÓN, ELABORADAS POR NUTRICIONISTA DE GENDARMERÍA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

ORGANIZACIÓN DE LOS ALIMENTOS, REFRIGERACIÓN Y ALMACENAMIENTO, EN BUENAS CONDICIONES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS, EN PRECARIAS CONDICIONES DE HIGIENE. AUSENCIA DE IMPLEMENTOS QUE PERMITEN UNA MANIPULACIÓN MÁS ADECUADA, POR PARTE DE INTERNOS DE POBLACIÓN ADULTA, QUE ELABORAN LAS COMIDAS. JÓVENES REPORTAN QUE LA ENTREGA DE LA ÚLTIMA COMIDA, ES A LAS 15:00 HRS, SIN CONTAR CON OTRA ALIMENTACIÓN POSTERIOR A ESE HORARIO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE MEJORAR CONDICIONES DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE LOS ALIMENTOS. SE SUGIERE REALIZAR PAUTAS MENSUALES DE ALIMENTACIÓN, Y NO TRIMESTRALES, COMO SE LLEVAN A CABO EN LA

ACTUALIDAD. SE SUGIERE MEJORAR HORARIOS DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS, QUE PERMITA UNA DISTRIBUCIÓN ADECUADA DURANTE EL DÍA.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	1
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	3
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	3
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE EVIDENCIA UN AVANCE EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR ESPECÍFICAMENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA FUNDACIÓN PADRE CHANGO, SE VERIFICA LA EXISTENCIA DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA PARA LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL, SI BIEN EN LA ACTUALIDAD NO SE DETECTA LA EXISTENCIA DE ALGÚN TRATAMIENTO EN PROCESO EN TÉRMINOS DE CONSUMO DROGAS SI SE REPORTA LA ATENCIÓN EN TÉRMINOS DE SALUD MENTAL, CONTANDO CON EL RECURSO TÉCNICO PARA SU ABORDAJE.-

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

CABE DESTACAR QUE DESDE LA VISITA ANTERIOR SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS A NIVEL INTERVENTIVO, ESPECÍFICAMENTE PORQUE DURANTE EL MES DE JUNIO LA ATENCIÓN SÓLO ESTABA DADA POR EL EQUIPO

SENDA QUE SE ENCONTRABA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, SIN EMBARGO, A PARTIR DEL MES DE JULIO SE INCORPORA AL EQUIPO SENDA UN NUEVO EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO (PROYECTO DE REINSERCIÓN) CONFORMADO POR PSICÓLOGOS, ASISTENTES SOCIALES, TERAPEUTA OCUPACIONAL, PROFESOR DE ARTE, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y UN PSIQUIATRA. DESDE LA INCORPORACIÓN DE ESTE NUEVO EQUIPO SE REEVALÚA EL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN DONDE SE SEÑALAN COMO ACTIVIDADES PRINCIPALES REUNIONES DE EQUIPO, ANÁLISIS CLÍNICO DE LOS CASOS Y POR ÚLTIMO ELABORACIÓN DE CADA OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A CADA ESPECIALIDAD DE INTERVENCIÓN, ES DECIR SE CONSTRUYE EN CONJUNTO TOMANDO EN CUENTA CADA ÁREA DE TRABAJO.-

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR LA ENTREVISTADA EN LA ACTUALIDAD EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN EN TRATAMIENTO DE DROGAS ES BASADO A NIVEL DE ABSTINENCIA, EN DONDE ADEMÁS EN LA ACTUALIDAD NO SE EVIDENCIAN CASOS COMPLEJOS EN ESTOS TÉRMINOS, LA INTERVENCIÓN SE ESTÁ REALIZADA A NIVEL DE COLECTIVOS (2) EN DONDE SE ESTAN REFORZANDO DIVERSAS AREAS COMPLEMENTARIAS AL TRABAJO INDIVIDUAL, TALES COMO PARTICIPACIÓN EN CURSO DE CAPACITACIÓN, TALLERES DEPORTIVOS, TALLERES DE CHOCOLATERÍA ENTRE OTROS.-

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ES POSIBLE SEÑALAR QUE SI BIEN EN LA ACTUALIDAD LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL (COORDINADORA, EQUIPO SENDA Y PROYECTO DE REINSERCIÓN) SE ENCUENTRA UBICADA EN UN MISMO ESPACIO FÍSICO, ES POSIBLE PERCIBIR TRABAJO EN EQUIPO, EL CUAL SE EVIDENCIA EN LA MISMA CONSTRUCCIÓN O ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN DONDE CADA PROFESIONAL DESDE SU EXPERTICIA APORTA EN LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE TRABAJO, ADEMÁS LAS REUNIONES DE EQUIPO DE ANÁLISIS DE CASO PERMITE IR EVALUANDO LA SITUACIÓN DE CADA JOVEN DE LA SECCIÓN, RAZÓN POR LA CUAL NO SE PERCIBE DUPLICIDAD DE ATENCIÓN YA QUE SE ABORDAN TEMÁTICAS DIFERENTES.-

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

LA INCORPORACIÓN DEL “PROYECTO DE REINSERCIÓN” CON LA GAMA DE PROFESIONALES.- LA EVIDENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE TRABAJO EN EQUIPO CON ACERCAMIENTOS A INTERVENCIONES DE ESPECIALIDAD.- LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA QUE RECIBEN A PARTIR DEL MES DE JULIO LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL.-

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LA FALTA DE ESPACIOS FÍSICOS ADECUADOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJO GRUPAL.- EL TÉRMINO DEL PROYECTO DE REINSERCIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE Y EL DESCONOCIMIENTO DE SU CONTINUIDAD DURANTE EL AÑO 2015.-

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE PODER GESTIONAR MANTENCIÓN DE PROGRAMA DE REINSERCIÓN PADRE CHACO SAL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL, POR LOS AVANCES DE INTERVENCIÓN ALCANZADOS EN TÉRMINOS DE ACTIVIDADES PROSOCIALES PARA LOS JÓVENES Y LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA PRESENTE.-

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

**X.- Factor Comunicación y Visitas****Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

JÓVENES SON ESCASAMENTE VISITADOS. SEGÚN SU REPORTE, TIENEN VISITAS APROXIMADAMENTE 1 VEZ AL MES, AUN CUANDO EL RECINTO OFRECE ESTA INSTANCIA, 2 VECES POR SEMANA. RESPECTO DEL DERECHO A VENUSTERIO, PROFESIONAL DE ÁREA TÉCNICA SEÑALA QUE SE CUENTA CON EL ESPACIO APROPIADO, NO OBSTANTE LOS JÓVENES NO LO HAN SOLICITADO, NI HAN CONTADO CON REQUISITO DE PAREJA ESTABLE, DURANTE EL 2014.

### **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LAS VISITAS DE ABOGADOS, SE DESARROLLAN EN ESPACIOS QUE PERMITEN LA PRIVACIDAD DE LOS JÓVENES.

### **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

SI BIEN EXISTE UN BUZÓN, NO ES POSIBLE CONSTATAR QUE SE HA DESARROLLADO SU APERTURA EN EL ÚLTIMO PERIODO, NI QUE EXISTA UNA PROMOCIÓN DE SU USO. TAMPOCO CUENTAN CON PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FAVORECER ESPACIOS DE RETROALIMENTACIÓN A LOS JÓVENES, DE LA TRAMITACIÓN DE SUS OBSERVACIONES O ACOGIDA DE SUS SUGERENCIAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTEN AVANCES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SECCIÓN JUVENIL CUENTA CON DOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DE FAMILIARES, LO QUE SE VISUALIZA FAVORABLE, PESE A LAS DIFICULTADES EN INFRAESTRUCTURA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUSENCIA DE VERIFICADORES, RESPECTO DEL USO ADECUADO DE BUZÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FAVORECER USO DE DERECHO A VENUSTERIO. REFORZAR EL USO DE BUZÓN Y LA APERTURA REGULAR DEL MISMO, DE MANERA DE MATERIALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	3
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	3
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3